P

℗. Símbolo internacional del *copyright* para los fonogramas. + ©.

p. abrev. de **página** en las *Reglas de catalogación.*

P. A. abrev. de **prueba de artista** en las *Reglas de catalogación.*

P. E. abrev. de **prueba de estado** en las *Reglas de catalogación.*

P. S. abrev. de **post scríptum.**

P. U. abrev. de **prueba única.**

pa

paces. paz.

pacto. Documento en que consta un concierto o tratado entre dos o más partes que se comprometen a cumplir lo estipulado. = alianza, capitulación, concierto, confederación, convenio, liga, postura, unión. + armisticio.

pacto de retroventa. carta de gracia.

padre. Varón que es autor de una obra de ingenio o inventor de otra cosa cualquiera. + madre, póstumo.

padrón. Nómina de los vecinos o moradores de un pueblo.* = avecindamiento, censo, censura, empadronamiento, matrícula, registro, vecindario.

padrón alcabalatorio. V. **alcabalatorio.**

padrón de alcabalas. alcabalatorio.

padrón de amillarados. amillaramiento.

padrón de contribuyentes. cabezón.

padrón de fincas rústicas. catastro.

padrón de fincas urbanas. catastro.

padrón de habitantes. censo.

padrón de pecheros. pechería.

padrón de riqueza. censo.

padrón de tributos. encabezamiento. = encabezonamiento.

padrón de vecinos. vecindario.

pág. abrev. de **página** en las *Reglas de catalogación.*

pág. dupl. abrev. de **paginación duplicada** en las *Reglas de catalogación.*

pág. var. abrev. de **paginación variada** en las *Reglas de catalogación.*

pagaré. Papel de obligación por una cantidad que ha de pagarse a tiempo determinado.* = abonaré.

pagaré a la orden. pagaré que es transmisible por endoso, sin nuevo consentimiento del deudor.*

página. 1. Cada una de las dos caras de una hoja de papel o materia similar de un manuscrito o impreso cuando ambas han sido consideradas en la numeración del conjunto de ellas. Sin embargo, las *Reglas de catalogación* cuentan como **páginas** a las caras impresas aunque no lleven numeración. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **p.** o **pág.** + caja de composición, caja de escritura, cara, carilla, folio, folio explicativo, margen, palabra clave, reclamo, signatura tipográfica, titulillo. 2. Lo escrito o impreso en cada página. *No he podido leer más que dos* PÁGINAS *de este libro.** En función de su contenido, algunas reciben nombre propio, como *anteportada, contraportada, página de derechos, página de cortesía, portada,* etc. 3. Cada una de las hojas de papiro o pergamino de un rollo o volumen.

página (a doble). Dícese de la portada, del texto o de la ilustración que ocupa la totalidad de la superficie de dos **páginas** encaradas, una par y otra impar, o de la justificación de ambas.

página (a media). Dícese del texto que ocupa la mitad de la superficie de la **página** o de la justificación.

página (a toda). Dícese del texto o de la ilustración que ocupa la superficie de toda la **página** o de la justificación.

página (primera). 1. **página** que lleva el número 1 en la paginación de una publicación. + frente. 2. **plana (primera).**

página acéfala. V. **acéfalo.**

página anterior. página que, en la paginación, lleva una numeración inferior con relación a otra y que, por tanto, va colocada antes. + página posterior, página precedente.

página atromarginada. V. **atromarginado.**

página blanca. página que es de papel blanco, como, por ej., la amarilla es la de papel amarillo, por lo que no debe confundirse con página en blanco.

página compaginada. compaginada.

página completa. página llena.

página contrapuesta. página opuesta. + contrapágina.

página contraria. página opuesta. = contrapágina.

página corta. página de un impreso que no es la última de un capítulo u otra división formal de la obra y cuyo texto y/o demás elementos gráficos no llenan la caja de composición. = página incompleta, plana corta. + página de birlí, página larga.

página de birlí. página de un impreso que, por ser la última de un capítulo u otra división formal de la obra, queda con un espacio en blanco en su parte inferior cuando el texto impreso no alcanza a llenarla. + página corta, página incompleta, página larga.

página de contenido. página que lleva el índice general o tabla de contenido de un manuscrito o impreso.

página de cortesía. página que se deja en blanco al comienzo o al final de un impreso o entre dos capítulos del mismo. = cortesía, página de respeto. + hoja de cortesía.

página de derechos. página de un impreso en la que figuran, cuando menos, las indicaciones de haber cumplido con todos los requisitos marcados por la ley para la defensa de los intereses del autor y del editor, como el *copyright,* el ISBN, el depósito legal, y el pie de imprenta, y que generalmente es la que sigue a la portada. Mal llamada *contraportada* por algunos. = página de propiedad.

página de falsa portada. gal. por **portadilla.**

página de guarda. gal. por **guarda.**

página de portada. portada.

página de portadilla. portadilla.

página de propiedad. página de derechos.

página de respeto. página de cortesía.

página de texto. Cualquiera de las del cuerpo del libro que no sea página en blanco. = página tipográfica.

página de título. angl. por **portada.**

página de un libro (primera). frente.

página doble. Conjunto formado por dos **páginas** contiguas, una par y otra impar, cuando una sola ilustración, información, título, etc., se extiende sobre ambas.

página en blanco. V. **blanco (en).**

página encarada. página opuesta.

página enfrentada. contrapágina. = página opuesta.

página impar. página que lleva numeración impar y queda a la derecha del lector cuando este mira el libro abierto. + página par, página principal.

página incompleta. página corta.

página justificativa. página impresa arrancada de una publicación periódica para enviarla a un autor o a un anunciante como prueba de haber publicado su colaboración o su anuncio. + ejemplar justificativo.

página larga. página de un impreso cuyo texto y/o demás elementos gráficos rebasan, por alguna circunstancia, los límites de la caja de composición. = plana larga. + página de birlí, página corta.

página llena. página de un impreso cuyo texto y/o demás elementos gráficos ocupan toda la caja de composición. = página completa. + página de birlí, página incompleta, página larga.

página modelo. página que hace el compaginador para que sirva de pauta en la compaginación de un impreso.

página numerada. página que, además de contar en la paginación, lleva impreso el número de orden que le corresponde en ella. + página sin numerar.

página opuesta. Cualquiera de las dos **páginas** que quedan a la vista cuando se abre un libro en relación con la otra, es decir, la contrapágina en relación con la **página** principal y esta en relación con aquella. = página contraria, página encarada, página enfrentada. + contrapágina, página principal.

página orlada. V. **orlado.**

página par. página que lleva numeración par y queda a la izquierda del lector cuando este mira el libro abierto. + página impar.

página posterior. página que, en la paginación, lleva una numeración superior con relación a otra y que, por tanto, va colocada después. + página anterior, página siguiente.

página precedente. página anterior con relación a su inmediata.

página primera de un libro. frente.

página principal. página de recto de cada hoja, que siempre debe ser impar, porque, al quedar

a la derecha, resulta más adecuada para resaltar algo en los libros occidentales, como el comienzo de los capítulos. + contrapágina.

página siguiente. página posterior con relación a su inmediata.

página sin numerar. página que, aunque cuenta en la paginación, no lleva impreso el número de orden que le corresponde en ella. + hoja, página numerada.

página sonora. audiopágina.

página tipográfica. página de texto.

paginación. 1. Acción y efecto de paginar.* 2. Serie numérica de las páginas asignadas a un manuscrito o a un impreso. + foliación, reclamo, registro, signatura tipográfica. 3. Número de páginas con que se expresa la extensión de una monografía en el área de descripción física de la descripción bibliográfica.

paginación continua. paginación que mantiene una misma secuencia en las diversas divisiones materiales (volúmenes, fascículos, entregas, etc.) de un libro. = paginación correlativa, paginación corrida.

paginación convergente. paginación propia de una edición bilingüe invertida.

paginación correlativa. paginación continua.

paginación corrida. paginación continua.

paginación diversa. paginación variada.

paginación doble. paginación que asigna el mismo número a la página principal y a su contrapágina, cuando en esta se contiene el original de un texto y en aquella su traducción paralela.

paginación duplicada. paginación que figura en algunos impresos que son tirada aparte cuando, junto a la nueva paginación propia que se le ha dado, se ha conservando la que originalmente llevaban sus páginas en la publicación de la que formaban parte. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **pag. dupl.**

paginación independiente. paginación propia de cada una de las divisiones materiales (volúmenes, fascículos, etc.) que constituyen una obra que carece de una paginación general para toda ella.

paginación múltiple. paginación variada.

paginación variada. paginación en que se emplean más de tres secuencias dentro del mismo libro o cuaderno. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **pag. var.** = paginación diversa, paginación múltiple.

paginado, da. Con paginación. + foliado.

paginar. Insertar en cada una de las dos caras, haces o planas de las hojas de un manuscrito o impreso el número de orden que le corresponda dentro de una determinada secuencia, de forma que la numeración impar quede a la derecha y la par a la izquierda del lector. La práctica de paginar empezó a fines del siglo XVI, pero no se generalizó hasta el XVIII. + foliar.

páginas centrales. cuerpo de la obra.

páginas finales. finales.

páginas liminares. preliminares.

páginas preliminares. preliminares.

palabra. Representación gráfica de los sonidos articulados que expresan una idea.* = dicción, término, vocablo, voz.

palabra bailada. V. **bailado.**

palabra capital. palabra guía.

palabra clave. palabra o grupo de palabras, ocasionalmente en forma lexicográfica normalizada, que se toma del título o del texto de un documento como significativa de su contenido para emplearla como descriptor en su recuperación. = término clave. + archivo invertido.

palabra culta. cultismo.

palabra definida. entrada. = artículo.

palabra erudita. cultismo.

palabra escrita de un solo trazo. monocondilia.

palabra guía. palabra destacada como un titulillo en cabecera de página o de columna de un diccionario o repertorio similar para indicar con qué artículo comienza y/o acaba su contenido. = palabra capital. + combinación, reclamo.

palabra ordenadora. Primera **palabra** que no sea artículo tomada del encabezamiento de un asiento bibliográfico como base para su ordenación alfabética.

palabra por palabra. letra (al pie de la).*

palabra vacía. palabra que, tomada aisladamente, no es portadora de información, por lo que ni vale para el lenguaje documental, ni puede usarse para clasificar o recuperar información. + antidiccionario.

palabras. Pasaje o texto de un autor o escrito.*

palabras cruzadas. crucigrama.*

paladio. Metal similar a la plata y al platino que se emplea en forma de panes para ornamentar encuadernaciones en lugar de la plata, ya que no ennegrece como esta.

paleografía. 1. Disciplina que estudia el origen y evolución de las antiguas formas de escritura diplomática o libraria realizadas manualmente con el estilo, el cálamo o la pluma sobre tablillas de cera, papiro, pergamino o papel, así como su lectura e interpretación. El creador de la disciplina fue el benedictino francés Jean Mabillon cuando publicó en 1681 su obra *De re diplomatica libri sex*. El creador de la palabra fue Bernard de Montfaucon, que la empleó, por primera vez, en 1708,

en su *Paleographia Graeca sive de ortu et progressu litterarum et de variis omnium saeculorum scriptionis graece generibus*. La enseñanza oficial de la **paleografía** se inició en Francia en 1821, con la puesta en marcha de la École des Chartes, a imitación de la cual se creó en España, en 1856, la Escuela de Diplomática, que asumió la cátedra de **paleografía** creada en 1838 por la Real Sociedad Económica Matritense, sostenida por el Ministerio de la Gobernación gracias a un acuerdo del gobierno de 31.12.1839, y agregada al Instituto de Segunda Enseñanza de la Universidad de Madrid por O. de 4.12.1841. Esta cátedra fue desempeñada primero por José de Santos y Mateos y luego por Juan de Tro y Ortolano de la Reina, que fue el primer profesor de la materia en la Escuela de Diplomática. + neografía. 2. Forma de escribir o escritura antigua. 3. Arte de leer e interpretar las formas de escribir o escrituras antiguas.

paleografía bibliográfica. paleografía libraria.

paleografía crítica. Rama de la **paleografía** que estudia la letra de los documentos para determinar su autenticidad. + diplomática.

paleografía diplomática. Rama de la **paleografía** que estudia la escritura empleada en los documentos.

paleografía epigráfica. Rama de la **paleografía** que estudia la escritura empleada en las inscripciones.

paleografía libraria. Rama de la **paleografía** que estudia la escritura empleada en los libros.

paleografía numismática. Rama de la **paleografía** que estudia la escritura empleada en las monedas y medallas.

paleografía sigilográfica. Rama de la **paleografía** que estudia la escritura empleada en los sellos.

paleográfico, ca. Perteneciente o relativo a la paleografía.*

paleógrafo, fa. Persona que profesa la paleografía o tiene en ella especiales conocimientos.*

Paleógrafo. Primera denominación que se le dio al certificado de aptitud que debía otorgar la Escuela Superior de Diplomática de acuerdo con el art. 7 del R. D. de 7.10.1856 por el que fue creada. Habilitaba «para ser nombrado en las vacantes que ocurrieran en los Archivos del reino y en las Bibliotecas públicas donde se conservaren manuscritos, según lo establezca un real decreto». + Lector de letra antigua, Paleógrafo Bibliotecario.

Paleógrafo Bibliotecario. Segunda denominación que se le dio al certificado de aptitud que debía otorgar la Escuela Superior de Diplomática de acuerdo con el art. 37 de su reglamento, aprobado por R. D. de 11.02.1857. + Archivero Bibliotecario; Paleógrafo.

paleotipo. Término aplicado por los paleógrafos al incunable por el particular interés de su escritura [Martín Abad].

paleotipografía. Tipografía de los incunables.

paleta. 1. Hierro para decorar encuadernaciones que tiene forma larga y estrecha y se utiliza para dorar los filetes junto a los nervios. 2. Motivo ornamental resultante de aplicar el hierro anterior.

palillero. Mango de la pluma de escribir.* = cañutero, canuto, cañonera, lapicera, manguillero, manguillo, palillero, portaplumas.

palimpsesto. 1. Pergamino reutilizado como soporte de escritura, especialmente durante los siglos VII y VIII, debido a su escasez y consiguiente encarecimiento, para lo que se procedía a la previa eliminación del texto anterior, generalmente clásico, por considerarlo incompleto o antiguo, pero cuyo valor descubrió Angelo Mai, prefecto de la Biblioteca Vaticana y luego cardenal, interesando desde entonces a los investigadores, que normalmente pueden conseguir revelar hoy el texto anterior gracias a modernos procedimientos técnicos, si bien Mai comenzó por utilizar métodos químicos perjudiciales para el soporte de escritura. La eliminación del texto anterior se hacía sumergiendo en leche las hojas escritas, frotándolas fuertemente con una esponja, y rascándolas con piedra pómez después de secas. = códice rescripto, rescripto, rescrito. + glasa, texto superior, texto inferior. 2. Tablilla antigua en que se podía borrar lo escrito para volver a escribir.*

palíndromo. anacíclico cuyo sentido no cambia al leerlo al revés: *anilina, dábale arroz a la zorra el abad*. = capicúa.

palinodia. Texto en el que un autor se retracta públicamente de errores publicados antes.

palmarés. 1. Lista de vencedores en una competición.* 2. Historial, relación de méritos, especialmente de deportistas.*

palmenta. Germ. Carta a un ausente.*

palo. asta.

palo bastón. V. **letra palo bastón.**

paloseco. V. **letra paloseco.**

palote. Cada uno de los trazos que suelen hacer los niños en el papel pautado, como ejercicio caligráfico para aprender a escribir.* + caído.

pan. Hoja muy delicada que forman los batidores de oro, plata u otros metales a fuerza de martillo, y cortada después, la guardan o mantienen entre hojas de papel, y sirve para dorar o platear.* + dorar, platear.

pancarta. 1. Pergamino que contiene copiados varios documentos.* 2. Cartelón de tela, cartón, etc., que, sostenido adecuadamente en una o va-

rias pértigas, se exhibe en reuniones públicas, y contiene letreros de grandes caracteres, con lemas, expresiones de deseos colectivos, peticiones, etcétera.*

pancilla. V. **escritura pancilla.**

pancromático. Dícese del material fotográfico sensible a todos los colores del espectro. + monocromático, ortocromático.

pandectas. 1. Entre los hombres de negocios, índice alfabético de nombres de personas con remisión a su cuenta.* 2. Compendio de varias obras [Moliner].

Pandectas. 1. Recopilación de varias obras, especialmente las del derecho civil que el emperador Justiniano puso en los 50 libros del *Digesto*.* 2. Código del mismo emperador, con las *Novelas* y demás constituciones que lo componen.* 3. Conjunto del *Digesto* y del *Código*.*

pane lucrando (de). lat. equivalente a *para ganarse el pan,* incorporado al *DRAE* para referirse a la obra literaria o artística que se hace por lucro, pero no por amor al arte.

panegírico. Elogio de una persona hecho por escrito.* = laudatoria. + corona fúnebre, ditirambo, elegía, epicedio, epiceyo, loa, nenia.

panegirista. Persona que escribe panegíricos. = apologista.

panegirizar. Escribir panegíricos.

panfletario, ria. 1. Dícese del estilo propio de los panfletos.* 2. **panfletista**.

panfletista. Persona que escribe panfletos. = panfletario.

panfleto. 1. Libelo difamatorio.* = libeldo, perqué. 2. Opúsculo de carácter agresivo.* 3. angl. por **folleto.**

panléxico. Diccionario muy extenso que abarca tecnicismos, regionalismos, etc.* + glosario, léxico, lexicón, terminología, tesauro, tesoro, thesaurus, vocabulario.

panorámica. Fotografía o sucesión de fotografías que muestran un amplio sector del campo visible desde un punto.*

pantalla. 1. Telón sobre el que se proyectan las imágenes del cinematógrafo u otro aparato de proyecciones.* 2. Por ext., mundo que rodea a la televisión o al cine.* 3. *Argent.* Cartelera de menor tamaño, que se coloca junto al borde de las aceras o en las esquinas de las calles.*

pantalla (pequeña). 1. fam. **televisión**, medio de comunicación. 2. Aparato de televisión.

pantalla electrónica. Superficie en la que aparecen imágenes en los aparatos electrónicos.* + monitor.

pantógrafo. Instrumento que sirve para copiar, ampliar o reducir un plano o dibujo. Consiste en un paralelogramo articulado, con dos de sus lados adyacentes prolongados; uno de estos se fija por un solo punto en la mesa, en otro se coloca un estilo con el cual se siguen las líneas del dibujo, y un lápiz sujeto a un tercer lado traza la copia, ampliación o reducción que se desea. Aplícase más comúnmente a este último objeto.* + diágrafo.

panza de burra. Pergamino en que se daba el título del grado en las universidades.* = panza de oveja. + carta pécora.

panza de oveja. panza de burra, pergamino.* + carta pécora.

papel. 1. Cierta invención que se ha encontrado para escribir e imprimir. Hácese de trapos de lienzo, los cuales se muelen en un molino o batán con unos mazos que mueve el agua, y se reducen a un jugo o licor espeso como la leche, y después en unos moldes de hilos de alambre se saca y se seca al sol, y queda formada una como telica blanca y muy sutil, del tamaño del molde en que se formó [Covarrubias]. Inventado en China, la fórmula fue revelada a los árabes por chinos hechos prisioneros durante la conquista del Turquestán. Por su parte, los árabes crearon la primera fábrica europea de papel en Játiva a mediados del siglo XII. = carta, pergamino de paño, pergamino de trapo. + bala, balón, cuadernillo, hoja, mano, resma. 2. Soporte de escritura en forma de hoja rectangular delgada, pero sólida, hecha a base de aglomeración de fibras de diversas materias primas y especialmente de celulosa. + absorbencia, cara, carteo, gramaje. 3. Pliego, hoja o pedazo de papel en blanco, manuscrito o impreso.* + clipe, cortar, pisapapeles, prendedor, sujetapapeles. 4. Conjunto de resmas, cuadernos o pliegos de papel.* 5. Carta, credencial, título, documento o manuscrito de cualquier clase.* + billete, esquela, volante. 6. Impreso que no llega a formar libro.* + folleto. 7. Periódico diario. Ú. m. en pl.*

papel (embadurnar). Escribir cosas inútiles o despreciables.* = papel (embarrar), papel (emborronar), papel (manchar).

papel (embarrar). papel (embadurnar).

papel (emborronar). papel (embadurnar).

papel (manchar). papel (embadurnar).

papel a la forma. papel de tina.

papel a mano. papel de tina.

papel abrillantado. 1. **papel cepillado**. 2. **papel friccionado.**

papel absorbente. V. **papel secante.**

papel acordeón. papel continuo que se ofrece plegado en fuelle o zigzag y con perforaciones laterales para el arrastre, destinado a las impresoras de los teletipos, ordenadores, etc. = papel zigzag. + papel pijama.

papel adhesivo. papel opaco o transparente, en hoja o en tira, que tiene una de sus caras revestida de una sustancia adhesiva que hay que humedecer para que actúe. + papel autoadhesivo, pegatina.

papel afiligranado. papel que lleva filigrana, según se aprecia al trasluz. + papel de culebrilla.

papel agarbanzado. papel fabricado con pasta que imita el color del garbanzo. + papel ahuesado, papel blanco, papel salmón.

papel ahuesado. papel fabricado con pasta que imita el color del hueso.* + papel agarbanzado, papel blanco, papel salmón.

papel al carbón. papel fotográfico que Swan patentó en 1864 para la fotografía al carbón.

papel alfa. papel de esparto de alta calidad empleado en ediciones de lujo. = papel Játiva.

papel alisado. papel que ha quedado liso y uniforme por ambas caras bajo la lisa de máquina o lisa seca.

papel anónimo. póliza.

papel apergaminado. papel que imita al pergamino y se obtiene mediante un tratamiento con ácido sulfúrico. + papel avitelado.

papel aristotípico. papel fotográfico cuyo coloide es una gelatina. + aristotipia.

papel aritlog. papel cuadriculado mediante un sistema de coordenadas semilogarítmicas.

papel arte. papel destinado a recibir ilustraciones por una cara, donde ha recibido una capa de caolín, sulfato de bario u otros preparados.

papel atlántico. folio atlántico.*

papel atromarginado. V. **atromarginado**.

papel autoadhesivo. papel adhesivo que no precisa preparación alguna para adherirse inmediatamente. + celo, pegatina.

papel autoadhesivo transparente. Cinta enrollada de celulosa transparente que tiene la cara interior revestida de una sustancia autoadhesiva. = celo, papel celo.

papel autocopiativo. papel impregnado de un pigmento para que, al colocar una hoja de él debajo de otra de papel corriente, reproduzca cuanto se ha escrito o dibujado en la hoja superior. + papel copiativo.

papel autográfico. papel tratado con compuestos de almidón, colas animales, gelatinas o dextrinas, para que no absorba la tinta de gran densidad que se emplea en autografía.

papel avitelado. papel vitela.

papel biblia. papel de celulosa pura, muy delgado, blanco, opaco y de estructura compacta, con un gramaje medio de 30, que se usa para imprimir *Biblias* y otros libros de mucho texto cuyo volumen se quiere reducir. Por su gran absorbencia, no vale para escribir con tinta en él. = papel India.

papel blanco. papel fabricado con pasta que imita el color blanco. + papel agarbanzado, papel ahuesado, papel en blanco, papel florete, papel salmón.

papel brístol. V. **brístol**.

papel calandrado. V. **calandrado**. = papel satinado.

papel calco. papel de calcar.

papel caloso. V. **caloso**.

papel carbón. papel con una de sus caras recubierta por una fina capa de tinte sintético o pigmentos de carbón, cera y aceites refinados que, por simple presión directa sobre él o indirecta sobre otra hoja de papel anterior, transfiere la tinta sobre otro **papel** posterior produciendo uno o más duplicados de un texto manuscrito o mecanografiado, o de un dibujo. Lo hay en negro, azul y rojo. = papel de calcar, papel de calco. + copia al carbón, papel al carbón, papel copiativo.

papel cebolla. papel muy delgado que se emplea como **papel** de copia. = papel copias.

papel celo. papel autoadhesivo transparente.

papel cepillado. papel estucado sometido después a la abrillantadora de cepillos.

papel China. papel de China.

papel cíceros. papel de imprimir que no lleva cola o lleva muy poca, y está más o menos satinado. + cícero.

papel coloreado. papel al que, durante su fabricación, se le ha aplicado un determinado color por una o por ambas caras.

papel comendatorio. V. **comendatorio**.

papel comercial. papel de cartas de tamaño holandesa, rayado con pauta estrecha.*

papel continuo. papel fabricado a máquina en piezas de mucha longitud que se ofrecen en rollos o en bobinas. + papel acordeón, pieza.

papel copias. papel cebolla.

papel copiativo. papel absorbente y delgado que se humedecía y se prensaba contra una carta recién escrita para obtener una copia de ella. + papel autocopiativo.

papel costero. papel quebrado.*

papel cuadriculado. papel rayado con líneas verticales y horizontales, perpendiculares entre sí, formando casillas o cuadrículas que sirven de guía y medida al que dibuja o escribe. + casilla, cuadrícula, papel aritlog, papel milimetrado, papel rayado.

papel cuché. papel estucado.

papel de amate. papel fabricado de la albura del **amate**, árbol de la familia de las moráceas que

abunda en las regiones cálidas de Méjico, empleado para xilografías. + amate.

papel de arroz. papel obtenido de la *aralia papyrifera.*

papel de avión. papel de escribir que tiene poco peso y así contrarresta el precio de las tarifas postales aéreas. + papel biblia.

papel de barba. papel de tina o imitación de él que no está recortado por los bordes y conserva, por tanto, las barbas o irregularidades de su contorno. = papel de barbas.

papel de barbas. papel de barba.

papel de calcar. 1. **papel carbón.*** 2. **papel** que sirve para sacar copia en él porque su semitransparencia permite seguir los trazos del dibujo o texto original colocado debajo. = papel calco.

papel de calco. 1. **papel carbón.*** 2. **papel de calcar.***

papel de cartas. papel de escribir cortado al tamaño de una **carta.** + membrete, papel comercial, resmilla.

papel de China. papel que se obtiene de la parte interior de la corteza del bambú y se caracteriza por ser delgado, resistente, esponjoso, dulce y brillante, aunque de aspecto sucio, grisáceo o amarillento. Tratado por una cara con una solución a base de glicerina, se emplea para litografías. = papel China.

papel de copia. papel muy delgado que se intercala entre hojas de **papel** carbón para obtener copias sobre él. + papel cebolla.

papel de corteza. papiro.

papel de cuba. papel de tina.

papel de culebrilla. papel de escribir, usado en los siglos XVI y XVII, que llevaba una culebrilla como filigrana.

papel de diarios. papel de imprimir, liso o calandrado, de bajo precio, fabricado en bobinas, a base de madera y un 20/30 % de celulosa en bruto, casi sin carga y sin encolado, que se emplea para la impresión de diarios, por lo que debe reunir condiciones de máxima regularidad para no entorpecer la marcha de la rotativa. = papel prensa. + papel de edición, papel de periódico, papel salmón.

papel de dibujo. papel que, dentro de una gran variedad, se adapta mejor a una determinada modalidad de **dibujo.**

papel de edición. papel no estucado que es aplicable a la impresión de libros y revistas por su opacidad y buena recepción de la tinta de imprimir. = papel de libros, papel de revistas.

papel de escribir. papel que, dentro de una gran variedad, se adapta mejor a una determinada modalidad de escritura. En general, debe estar cuidadosamente encolado, tener la suficiente opacidad, resistir al borrado y poseer un alto grado de blanco y alisado. = carta. + membrete, papel de avión, papel de cartas, papel de culebrilla, papel de oficio, papel gofrado, papel tela.

papel de esparto. papel voluminoso fabricado, en todo o en la mayor parte, con celulosa de esparto, resultando muy apto para una buena impresión. = papel alfa, papel Játiva.

papel de estracilla. papel similar al de estraza, pero de calidad un poco más fina. = estracilla.

papel de estraza. papel de calidad basta, áspero, sin cola y sin blanquear destinado a envolver mercancías. = carta emporética.

papel de forma. papel de tina.

papel de hilo. papel de tina.

papel de imprenta. papel fabricado para que pueda recibir una impresión. = papel de imprimir.

papel de imprimir. papel de imprenta.

papel de libros. papel de edición.

papel de luto. papel de cartas que, en señal de duelo, va atromarginado o con el margen en negro. = papel atromarginado. + papel de medio luto, sobre de luto, tarjeta de luto.

papel de mano. papel de tina.

papel de marca. papel de tina que tiene su tamaño ordinario, es decir, aquel cuyo pliego común mide 32 × 44 cm.

papel de marca mayor. papel de tina que tiene doble longitud y anchura que el de marca.

papel de marquilla. 1. **papel de tina** cuyo tamaño es intermedio entre el de marca y el de marca mayor.* 2. **papel de tina**, grueso, lustroso y muy blanco, que se emplea ordinariamente para dibujar.*

papel de medio luto. papel de cartas que lleva en negro su ángulo superior izquierdo para indicar que el usuario está de medio luto. + sobre de medio luto, tarjeta de medio luto.

papel de módulo. papel de tina.

papel de molde. papel que ha sido impreso. = impreso.

papel de música. papel pautado.

papel de obligación. Documento que contiene la **obligación** del pago de una cantidad; como libranza, billete de banco, pagaré, etc. *Mil duros en metálico y ciento en* PAPEL.*

papel de oficio. papel de tamaño cuartilla en posición vertical, timbrado con un membrete oficial en el ángulo superior izquierdo, empleado para escribir **oficios.**

papel de pagos al Estado. Hoja timbrada que expende la Hacienda, para hacer pagos al Estado. El valor, el número y la clase se repiten en la parte superior, que se une al expediente respectivo, y en la inferior, que se devuelve al interesado como comprobante.* Se creó por R. D. de 12.09.1861. + papel sellado.

papel de pasta de pulpa de vegetal. pergamino de paño.

papel de pasta de trapos. pergamino de paño.

papel de pergamino. papel resultante de sumergir el **papel** ordinario sin encolar en una solución de dos partes de ácido sulfúrico concentrado y una de agua durante varios segundos e inmediatamente después neutralizar el ácido.

papel de periódico. papel de diarios ya impreso y vuelto a utilizar para otros fines.

papel de propaganda política. octavilla.

papel de quebrados. V. **quebrados.**

papel de revistas. papel de edición.

papel de seda. papel muy fino y traslúcido empleado para interfoliar. = papel manila.

papel de seguridad. papel fabricado para evitar o descubrir con facilidad posibles falsificaciones en su utilización. + papel de valores, papel moneda.

papel de tina. papel fabricado hoja por hoja, desde el siglo XI hasta la invención de la máquina de papel continuo a finales del siglo XVIII, a base trapos troceados puestos a descomponer en una tina con agua hasta formar con ellos una pasta. Mediante una forma, se iba extrayendo pasta retirando el molde en posición horizontal e imprimiéndole un movimiento de vaivén para distribuir la pasta en una fina capa y escurrir a la vez el agua que contenía. Esta fina película de pasta se cubría con un fieltro, se volcaba sobre una mesa y se recubría con otro fieltro, sobre el cual se colocaba otra capa de pasta, y así hasta formar una pila, que se sometía a prensado. Después, las hojas se encolaban con una cocción de pieles, huesos, etc. A partir del siglo XIV, este papel empezó a reemplazar al pergamino como soporte de escritura. = *charta bombicina, charta damascena,* papel a la forma, papel a mano, papel de cuba, papel de forma, papel de hilo, papel de mano, papel de módulo, papel de trapo, papel de trapos, papel vergé, papel vergueteado, papel verjurado, pergamino de paño, pergamino de trapo. + arrepistar, barba, batán, desguinzar, filigrana, lechada, marca de agua, papel de barba, papel de barbas, papel verjurado.

papel de trapo. papel de tina.

papel de valores. papel de seguridad que, por sus cualidades, se aplica a imprimir documentos de banca y bolsa.

papel del Estado. Cualquiera de los documentos que emite el Estado para reconocer créditos, sean o no reembolsados o amortizables, a favor de sus tenedores.

papel despreciable. papelote. = papelucho, pelujo.

papel ecológico. papel fabricado sin atentar contra el medio natural, como la atmósfera, el paisaje, etc.

papel en blanco. V. **blanco (en).** + papel blanco.

papel en derecho. alegación en derecho.*

papel encolado. papel fabricado con pasta que ha recibido previamente una sustancia adhesiva para que no embeba y pueda recibir color.

papel engomado. papel untado de un adhesivo para que permite su adherencia. + pegatina.

papel escrito. escritura.

papel estable. papel sin acidez, lo que le garantiza larga duración. = papel neutro. + papel permanente.

papel estucado. papel de imprimir que ha sido recubierto de estuco por una o por ambas caras y calandrado después, lo que le da una estructura muy fina, satinada y uniforme que lo hace ideal para una buena impresión, especialmente de ilustraciones. = papel cuché. + papel cepillado, papel friccionado.

papel fino. papel de segunda suerte. + papel florete, papel ordinario.

papel florete. papel de primera suerte, así llamado por ser más blanco y lustroso.* + papel fino, papel ordinario.

papel fotoconductor. papel recubierto de una capa fotoconductora para su aplicación a la electrocopia.

papel fotográfico. papel recubierto de una capa fotosensible, por lo que sirve como soporte de imágenes positivas o negativas obtenidas por procedimiento fotográfico. + negativo, positivo.

papel friccionado. papel estucado muy abrillantado después por una sola cara mediante la calandria de fricción y que se emplea para carteles. + papel cepillado.

papel gofrado. V. **gofrado.**

papel ignífugo. papel resistente al fuego por haber sido tratado al efecto.

papel India. papel biblia.

papel Japón. papel japonés.

papel japonés. Cualquiera de los fabricados a mano en el Japón a base de materias primas obtenidas de plantas del país, y especialmente el obtenido del kozo (*Broussonetia papyrifera*) caracterizados por la extraordinaria longitud de sus fibras, finura, fortaleza, transparencia, variedad de colores, aspecto, y gramaje, que los hace adecuados para muy diferentes aplicaciones y concretamente para pruebas de grabados. = papel Japón.

papel jaspeado. V. **jaspeado.**
papel jesús. V. **jesús.**
papel justificativo. instrumento.
papel ligero. papel de gramaje inferior a 30 g/m^2.
papel manila. papel de seda.
papel milimetrado. papel cuadriculado en milímetros y centímetros que se emplea para representaciones gráficas a escala. + papel aritlog.
papel misivo. V. **misivo.**
papel mojado. Documento que ha dejado de tener el valor que originalmente tuvo.
papel moneda. papel de seguridad impreso y puesto en circulación por la autoridad monetaria de un país con un valor equivalente al del dinero en metálico.
papel neutro. papel sin acidez. = papel estable.
papel ordinario. papel de tercera suerte. + papel fino, papel florete.
papel orlado en negro. papel atromarginado. = papel de luto.
papel pautado. 1. **papel rayado** con pauta para aprender a escribir. + caído, quebrados. 2. **papel rayado** con pentagrama para escribir música. = papel de música. + pautar, pentagrama.
papel periódico. ant. **publicación periódica.**
papel permanente. papel fabricado con un pH de 7,5 a 10, una reserva alcalina superior a 0'4 mol de ácido/kg, una resistencia a la oxidación inferior a 5 en el índice de Kappa, y una resistencia al desgarro de 350 mN en gramajes comprendidos entre 70 y 225 g/m^2, según lo define la norma ISO 9706. + papel estable.
papel pijama. papel acordeón con listas alternativas en azul claro y blanco.
papel pintado. papel decorado artesanalmente por una cara que se emplea para guardas y forros de tapas en encuadernaciones de fantasía.
papel pluma. papel de imprimir que se caracteriza por su alto volumen específico y poca resistencia al estar fabricado con pasta muy ligera y esponjosa. = papel voluminoso. + papel de esparto.
papel prensa. papel de diarios.
papel probatorio. instrumento.
papel quebrado. papel que se rompe, mancha o arruga durante la fabricación, del cual se forman las costeras.* = papel costero. + costera.
papel raboseado. V. **raboseado.**
papel rayado. papel que lleva rayas para guiar a quien escriba o dibuje sobre él. + papel cuadriculado, papel milimetrado, papel pautado.
papel reciclado. papel fabricado con pasta hecha de papel ya utilizado y luego desechado, con el que se evita el consumo de madera.
papel registro. papel de gran calidad y resistencia para escribir a mano en él que se emplea para fabricar libros rayados donde registrar actividades comerciales, corporativas, etc.
papel reporte. papel especialmente preparado para dibujar en él con tinta o lápiz litográfico y dejar esta huella, mediante presión, en la piedra o plancha litográfica, evitando así la inversión de la imagen en la estampa.
papel salmón. papel de diarios fabricado con pasta que imita el color del salmón y se emplea para editar prensa de carácter económico o suplementos económicos de los diarios. + papel agarbanzado, papel ahuesado, papel blanco.
papel satinado. V. **satinado.** = papel calandrado.
papel secante. papel de celulosa blanqueada y sin encolar que, por su porosidad, absorbe y retiene el exceso de tinta de un escrito reciente y todavía húmedo. = papel absorbente. + arenilla, polvos de cartas, secafirmas, secante, teleta.
papel secante (hoja de). teleta.
papel sedicioso. V. **texto sedicioso.**
papel sellado. Pliego de distintos formatos, con el escudo oficial de la nación estampado o timbrado en él, y que tiene un precio distinto, según su clase, que se recauda como tributo al ser de uso obligatorio para extender y dar validez a determinados documentos. La renta del papel sellado la impuso en España Felipe IV mediante Pragmática de 15.12.1636 y reales cédulas de la misma fecha y de 4.02 y 15.03.1637 para títulos y despachos reales, escrituras públicas, contratos, actuaciones judiciales, instancias y otros documentos públicos. = papel timbrado. + formatos del papel sellado, papel de pagos al Estado, pliego común, timbre.
papel sin acidez. papel fabricado con componentes que le garanticen un pH neutro o ligeramente alcalino. = papel estable, papel neutro, papel permanente.
papel sin firma. anónimo.
papel suelto. pliego suelto.
papel tela. papel de escribir al que, mediante gofrado, se le ha estampado una urdimbre parecida a la de la tela de lino.
papel timbrado. 1. **papel sellado.** 2. **papel** que lleva estampado un timbre, sello o membrete. + timbrología.
papel translúcido. papel de calco.
papel vegetal. papel de celulosa pura, tratado con ácido sulfúrico, que resulta satinado y transparente y se emplea para dibujo técnico.
papel velín. gal. por **papel vitela.**
papel vergé. papel que lleva puntizones y corondeles, como ocurría con todo el **papel** de tina antes de la invención de la máquina de **papel** continuo a finales del siglo XVIII. = papel vergueteado, papel verjurado.

papel vergueteado. papel vergé.
papel verjurado. papel vergé.
papel vitela. papel de transparencia uniforme, sin vergueteado o verjurado, y gran calidad, que imita a la **vitela** y se emplea en ediciones de lujo. El procedimiento para fabricarlo fue ideado por John Baskerville en 1750. = papel avitelado, papel velín.
papel volante. Impreso de muy reducida extensión, cuyos ejemplares se venden o distribuyen con facilidad.* = hoja volante.
papel voluminoso. papel pluma.
papel zig-zag. papel acordeón.
papelear. Revolver papeles buscando en ellos una noticia u otra cosa.*
papeleo. Acción y efecto de papelear o revolver papeles.*
papelera. 1. Recipiente para echar los papeles inútiles y otros desperdicios.* = cambucho, cesto de los papeles. 2. Fábrica de papel.* = batán, molino de papel. 3. Abundancia o exceso de papel escrito.* 4. p. us. **escritorio,** mueble para guardar papeles.*
papelería. 1. Tienda donde se vende papel y otros objetos de escritorio.* 2. Conjunto de papeles esparcidos sin orden, generalmente rotos y desechados.* = papelerío.
papelerío. *Amér.* papelería, conjunto de papeles desordenados.*
papelero, ra. 1. Fabricante de papel. = papelista. 2. Vendedor de papel. 3. ant. **pergaminero.**
papeles. 1. Periódicos diarios. 2. Documentos con que se acredita el estado civil o la calidad de una persona.*
papeleta. 1. **cédula,** pedazo de papel escrito o para escribir.* 2. Nombre que se le dio, en la segunda mitad del siglo XIX, a lo que, por influencia del *Repertorio bibliográfico universal*, pasó a llamarse *ficha bibliográfica* a comienzos del siglo XX.
papeleta bibliográfica. ficha bibliográfica.
papeleta de compra. ficha de compra.
papeleta de empeño. Resguardo que se da al que empeña una cosa para que pueda rescatarla mediante el pago de la cantidad convenida.* = papeleta del monte.
papeleta de petición. papeleta con un rayado especial para anotar los datos de identificación de la pieza que un usuario desea que se le sirva porque no está sometida al régimen de libre acceso, así como los datos de identificación del usuario, puesto que sirve como recibo de la pieza que se le entrega. Imprescindible en las bibliotecas de acceso cerrado y también para el préstamo interior.
papeleta de préstamo. En las bibliotecas de acceso cerrado y que no tienen preparados sus fondos para la aplicación de un sistema de préstamo organizado, formulario que debe cumplimentar el usuario para solicitar el préstamo de una pieza. Suele constar de tres partes distintas, separables por un trepado o línea de puntos, cuyos encabezamientos corresponden respectivamente a autor de la obra prestada, prestatario y fecha de vencimiento del préstamo, que se archivan por separado.
papeleta de reserva. papeleta con un rayado especial para anotar los datos de identificación de la pieza que un usuario desea que se le reserve cuando sea devuelta por quien la tiene en préstamo y los de identificación del solicitante para que se le avise llegado el momento.
papeleta del monte. papeleta de empeño.*
papeletear. Anotar en papeletas los datos que interesan para algún fin, o escudriñar un texto con este propósito.* = fichar, papeletizar. + catalogar.
papeleteo. Acción y efecto de papeletear.*
papeletizar. papeletear.*
papelista. 1. Fabricante de papel.* = papelero. 2. Almacenista de papel.* 3. p. us. Persona que maneja papeles y tiene conocimiento de ellos.*
papelón. 1. Papel en que se ha escrito acerca de algún asunto o negocio, y que se desprecia por algún motivo.* 2. Cartón delgado hecho de dos papeles pegados.*
papelorio. despect. Fárrago de papel o de papeles.*
papelote. 1. despect. Papel o escrito despreciable.* = papelucho, papelujo. 2. Desperdicios de papel y papel usado, que se emplean para fabricar nueva pasta.*
papelote (enviar al). Destinar papeles, documentos, libros, etc., a destruirlos para fabricar nueva pasta con ellos.
papelucho. despect. Papel o escrito despreciable.* = papelote, papelujo.
papelujo. despect. **papelucho.** = papelote.
papiráceo, a. 1. Que participa de la naturaleza y propiedades del papiro, semejante a él. + cartáceo, membranáceo. 2. De papiro.
papirícola. Que habita en el papiro, que se desarrolla en él, como las enfermedades que lo atacan. + cartícola, membranícola.
papirífago, ga. Comedor de papiro. + cartífago, membranífago.
papiro. 1. Soporte de escritura semejante a un papel fabricado con la médula del tallo de la planta del mismo nombre (*cyperus papyrus*) que crecía en las orillas del río Nilo, por lo que empezó a usarse en Egipto, de donde pasó a Grecia y Roma,

perdurando su fabricación hasta que la sequía del Nilo impidió el cultivo de la planta a mediados del siglo XI. En el libro XIII de su *Naturalis historia*, Plinio el Viejo explica cómo se fabricaba, colocando una fina capa de láminas de la médula del papiro encima de otra y en sentido transversal, consiguiendo plagulas u hojas de unos 15 × 30 cm, que se empalmaban hasta formar rollos o volúmenes de 6 a 7 m de longitud. = *charta papyri*. 2. Documento manuscrito sobre esta clase de soporte de escritura.

papiro anfiteátrico. Variedad de **papiro** de calidad normal, similar al corneliano y al faniano, que medía 16,6 cm de ancho.

papiro augustal o **augusto**. Variedad de **papiro** de gran finura, pero de extremada fragilidad, similar al hierático, que medía 24,3 cm de ancho.

papiro claudiano o **claudio**. Variedad de **papiro** de calidad inferior al augusto, pero de mayor resistencia, similar al hierático, que medía 20,3 cm de ancho.

papiro corneliano o **cornelio**. Variedad de **papiro** similar al anfiteátrico.

papiro emporético. Variedad de **papiro** de inferior calidad, empleado para embalaje, pero no como soporte de escritura, que medía 11,1 cm de ancho.

papiro faniano o **fanio**. Variedad de **papiro**, similar al anfiteátrico, que medía 16,6 cm de ancho.

papiro hiératico. Variedad de **papiro** de superior calidad, similar al augusto y al claudiano, empleado para escribir los libros sagrados.

papiro liviano o **livio**. Variedad de **papiro**, similar al claudiano o claudio, que medía 24,3 cm de ancho.

papiro saítico. Variedad de **papiro**, de calidad inferior porque se fabricaba con capas de médula tocantes a la corteza, que se vendía al peso y que medía de 12,9 a 14,7 cm de ancho.

papiro teneótico. Variedad de **papiro**, de calidad inferior, duro y grueso, similar al saítico, y de ancho variable.

papirología. Disciplina que se ocupa de la lectura de los papiros, especialmente de los escritos en griego y latín, así como de su conservación.

papirológico, ca. Perteneciente o relativo al papiro como soporte de escritura y a los papiros como documentos.

papirólogo, ga. Persona versada en papirología* y que, por tanto, puede haber escrito obras sobre esta disciplina.

paquete. 1. Conjunto de cartas o papeles que forman mazo, o contenidos en un mismo sobre o cubierta.* 2. Trozo de composición tipográfica en que entran aproximadamente mil letras.* 3. Conjunto de programas o de datos informáticos destinados a un fin determinado y a disposición de diferentes usuarios.

par. V. **página par.**

parábola. Narración de un suceso fingido, de que se deduce, por comparación o semejanza, una verdad importante o una enseñanza moral.*

parabólico, ca. Perteneciente o relativo a la parábola, o que encierra o incluye ficción doctrinal.*

paracletiqué. octoecos.

parafraseador, ra. Persona que parafrasea.

parafrasear. Hacer la paráfrasis de un texto o escrito.*

paráfrasis. 1. Explicación o interpretación amplificativa de un texto para ilustrarlo o hacerlo más claro o inteligible.* + aclaración. 2. Traducción en verso en la cual se imita el original, sin verterlo con escrupulosa exactitud.*

parafraste. Varón que está versado en la interpretación de textos por medio de paráfrasis y que, por tanto, también puede haber escrito obras conteniendo tales interpretaciones. = parafrastes, parafraseador.

parafrastes. ant. **parafraste**.*

parafrásticamente. Con paráfrasis, de modo parafrástico.*

parafrástico, ca. Perteneciente a la paráfrasis; propio de ella, que la encierra o incluye.*

paragrafia. Variedad de agrafia consistente en dificultad para escribir al confundir palabras y letras.

parágrafo. párrafo.*

paralelo. 1. Cada una de las líneas que, en las representaciones gráficas de la Tierra, representan los círculos menores paralelos al Ecuador de la esfera terrestre y sirven para determinar la latitud de un punto geográfico. + meridiano. 2. Comparación de una persona con otra, por escrito o de palabra.*

paralexia. Forma de dislexia consistente en confundir y trasponer palabras y sílabas en combinaciones absurdas. + catalexia, paralexia.

paraléxico, ca. 1. Perteneciente o relativo a la paralexia. 2. Que padece paralexia.

parangona. 1. Carácter de imprenta que, en España, medía 18,75 puntos Didot en la antigua nomenclatura [John Richardson, Jr.]. 2. Otro carácter de imprenta que, en España, medía 19,95 puntos Didot en la antigua nomenclatura [John Richardson, Jr.]. = parangona chica.

parangona (doble). Carácter de imprenta que, en España, medía 40,03 puntos Didot en la antigua nomenclatura [John Richardson, Jr.].

parangona chica. parangona.

parangonar. Justificar líneas de composición tipográfica en que se combinan caracteres de cuerpo diferente, empleando para ello los blancos convenientes. = parangonizar.

parangonizar. ant. **parangonar**.*

paremia. Refrán, proverbio, adagio, sentencia.*

paremiología. 1. Disciplina que estudia los refranes. 2. Tratado de refranes.* = refranero.

paremiológico, ca. Perteneciente o relativo a la paremiología.*

paremiólogo, ga. Persona versada en la recolección y estudio de los refranes y que, por tanto, puede haber escrito obras sobre este tema.

paréntesis. 1. Palabra, frase o texto que, escrito entre comas, guiones o el signo especial de su mismo nombre, se intercala en otro texto que sería gramaticalmente completo sin él, por lo que se lee con entonación distinta a la del texto dentro del cual va intercalado. 2. Signo ortográfico con estas dos figuras (()), que son respectivamente la de apertura y la de cierre, que se emplea para encerrar fechas, topónimos, palabras o frases que forman parte incidental de un texto. + llave.

paréntesis (abrir). Poner el paréntesis izquierdo (( ) o de apertura.

paréntesis (cerrar). Poner el paréntesis derecho ( )) o de cierre.

paréntesis cuadrado. corchete. = abrazadera, *claudatur*, paréntesis rectangular.

paréntesis rectangular. corchete. = abrazadera, *claudatur*, paréntesis cuadrado.

parentético, ca. Perteneciente o relativo al paréntesis.*

parición. parto, acción de parir. Ú. m. en América.*

parir. Producir una obra del ingenio.

parisiana. parisiena.

parisiena. Castellanización de *parisienne*, carácter de imprenta que, en Francia, medía 4,66, 4,92, o 5,05 puntos Didot en la antigua nomenclatura [John Richardson, Jr.]. = parisiana, parisina.

parisina. parisiena.

parlante. V. **encuadernación parlante, libro parlante.**

parnaso. 1. Colección de poesías de varios autores.* + antología, cancionero, diván. 2. Libro que contiene la colección anterior. = cancionero. + romancero.

parodia. Imitación burlesca, escrita las más de las veces en verso, de una obra seria de literatura. La **parodia** puede también serlo del estilo de un escritor o de todo un género de poemas literarios.*

parodista. Persona que escribe parodias.

párrafo. 1. Cada una de las divisiones de un escrito señaladas por letra mayúscula al principio del renglón y punto y aparte al final del trozo de escritura.* = acápite, apartado, aparte, cabo, parágrafo. + sangrado. 2. Signo ortográfico (§) con que, a veces, se denota cada una de estas divisiones.* Según Batelli, en principio fue una gamma mayúscula (Γ), luego una *C* o una *K* (iniciales de *Caput, Kaput*); y de la *C* derivó en el siglo XIII el signo actual. = parágrafo. + calderón.

párrafo alemán. párrafo normal.

párrafo de un interrogatorio. artículo.

párrafo de un texto legal. acápite.

párrafo en bandera. párrafo quebrado.

párrafo en base de lámpara. párrafo que acorta por ambos lados y de modo progresivo la longitud de las líneas descendentes hasta formar un triángulo equilátero o isósceles con la base invertida, como en la composición tipográfica llamada *base de lámpara*. = párrafo en culo de lámpara, párrafo en pie de lámpara.

párrafo en bloque. párrafo que lleva todas las líneas sin sangrar y exactamente iguales.

párrafo en culo de lámpara. párrafo en base de lámpara.

párrafo en forma de sumario. párrafo francés.

párrafo en líneas centradas. párrafo epigráfico.

párrafo en pie de lámpara. párrafo en base de lámpara.

párrafo en triángulo español. párrafo español.

párrafo epigráfico. párrafo que lleva líneas incompletas y desiguales que quedan divididas respectivamente en otras dos iguales por un eje central. = párrafo en líneas centradas, párrafo lapidario.

párrafo español. párrafo que lleva todas las líneas sin sangrar, excepto la última que va centrada al medio. = párrafo en triángulo español, triángulo español.

párrafo francés. párrafo que lleva la primera línea sin sangrar y las siguientes sangradas. = párrafo en forma de sumario.

párrafo lapidario. párrafo epigráfico.

párrafo moderno. párrafo que lleva todas las líneas sin sangrar, aunque la última queda corta por la derecha. = párrafo alemán.

párrafo normal. párrafo ordinario.

párrafo ordinario. párrafo que solo lleva sangrada la primera línea. = párrafo normal.

párrafo quebrado. párrafo que solo tiene alineación por un lado, por lo que todas sus líneas quedan desiguales por el otro. = párrafo en bandera.

parte. 1. División formal de un texto, mayor que la sección, pero menor que el tomo, establecida por el autor al estructurarlo. + capítulo, episodio, lección, libro, mamotreto, sección, tomo, tratado. 2. En ciertos géneros literarios, obra entera, pero relacionada con otra u otras que también se llaman partes; v. gr.: una trilogía.* + bilogía, centilo-

quio, pentalogía, políptico, tetralogía, trilogía, tríptico. 3. Cada una de las palabras de que se compone un renglón.* 4. Despacho o cédula que se entregaba a los correos que iban de posta, en que se daba noticia del lugar adonde se encaminaban, del día y hora en que habían partido y por orden de quién iban.* 5. Escrito, ordinariamente breve, que por el correo o por otro medio cualquiera se envía a una persona para darle aviso o noticia urgente.* + carta, mensaje, misiva, saluda, tarjeta postal. 6. Comunicación de cualquier clase transmitida por telégrafo, teléfono, radiotelevisión, etc. PARTE *de guerra.* PARTE *meteorológico.** = comunicado. + cable, cablegrama, marconigrama, radiograma, telefonema, telegrama.

parte facultativo. parte médico.*

parte médico. Comunicado oficial sobre el estado de salud de alguien.* = parte facultativo.

partes. ant. Libro de rudimentos gramaticales [Madurell].

partición. Documento que recoge una división o repartimiento que se hace entre algunas personas, de hacienda, herencia o cosa semejante.

participación. Impreso, generalmente hecho en cartulina de dimensiones ajustadas al sobre que se va a emplear para enviarlo a su destinatario, mediante el cual se da aviso, parte o noticia de algún acontecimiento personal o familiar, como un natalicio, una boda, etc. + invitación, recordatorio.

partida. 1. Registro o asiento escrito en un libro parroquial o del registro civil. 2. Copia certificada de dicho registro o asiento. 3. Cada una de las siete partes en que Alfonso X dividió su compilación jurídica *Las siete partidas.* + apartado, artículo, capítulo, ley, libro, preámbulo, título. 4. Cada uno de los artículos y cantidades parciales que contiene una cuenta.*

partida (entablar una). Inscribir en los libros parroquiales una partida que a su debido tiempo no lo fue.*

partida de bautismo. 1. Registro o asiento de bautismo escrito en el correspondiente libro de bautismos de la parroquia. 2. Copia certificada de dicho registro o asiento. = fe de bautismo.

partida de confirmación. 1. Registro o asiento de confirmación escrito en el correspondiente libro de confirmaciones de la parroquia. 2. Copia certificada de dicho registro o asiento.

partida de defunción. 1. Registro o asiento de defunción escrito en el correspondiente libro de defunciones de la parroquia o del registro civil. 2. Copia certificada de dicho registro o asiento.

partida de matrimonio. 1. Registro o asiento de matrimonio escrito en el correspondiente libro de matrimonios de la parroquia o del registro civil. 2. Copia certificada de dicho registro o asiento.

partida de nacimiento. 1. Registro o asiento de nacimiento escrito en el correspondiente libro de nacimientos del registro civil. 2. Copia certificada de dicho registro o asiento.

partido. Documento que recoge un trato, convenio o concierto.

partitura. Manuscrito o impreso que contiene, en todo o en parte, el texto instrumental o vocal de una obra musical. + musiquero, papel pautado, pautar.

partitura completa. partitura que contiene todas las partes instrumentales o vocales. + partitura en miniatura.

partitura coral. partitura vocal.

partitura de bolsillo. partitura en miniatura.

partitura de estudio. partitura en miniatura.

partitura en miniatura. partitura que es una reducción de la partitura completa. = partitura de bolsillo, partitura de estudio.

partitura vocal. partitura que contiene completas todas las partes vocales, con una reducción de las partes orquestales para teclado. = partitura coral.

parto. 1. Acción de parir.* = parición. 2. Producción del entendimiento o ingenio humano, y cualquiera de sus conceptos declarados o dados a luz.*

pasaje. Trozo o lugar de un libro o escrito, oración o discurso; texto de un autor.* = cláusula, paso. + apartado, aparte, artículo, párrafo.

pasante de pluma. Varón que pasa con un abogado y tiene la incumbencia de escribir lo que le dictare.*

pasaperro (coser a). coser haciendo dos agujeros en el borde del lomo para pasar por ellos una cordezuela o correílla que sujete hojas y tapas.

pasaporte. 1. Licencia o despacho por escrito que se da para poder pasar libre y seguramente de un pueblo o país a otro.* = pase, salvoconducto. + visar. 2. Licencia que se da a los militares, con itinerario para que en los lugares se les asista con alojamiento y bagajes.*

pasaporte para cargar. cargue.

pasar. 1. Recorrer, leyendo o estudiando, un libro o tratado.* 2. Leer o estudiar sin reflexión, o rezar sin devoción o sin atención.*

pasar la vista por un escrito. V. **vista por un escrito (pasar la).**

pasar los ojos por un escrito. V. **ojos por un escrito (pasar los).**

pasatoro (coser a). V. **coser a pasatoro.**

pasavante. 1. Documento que da a un buque el jefe de las fuerzas navales enemigas para que no sea molestado en su navegación.* 2. Documento que, con carácter provisional, da un cónsul al buque mercante adquirido en el extranjero, para que pueda venir a abanderarse y matricularse en un puerto español.*

pase. 1. Permiso dado por escrito que se suele tomar por pasaporte en algunos países. 2. Licencia por escrito, para pasar algunos géneros de un lugar a otro; para transitar por algún sitio, para penetrar en un local; para viajar gratuitamente, etc.* + billete, boletín, guía, guiaje, guiamiento, entrada, pasaporte, pasavante.

pasearse. Escribir acerca de una materia sin hacer pie en ella, o vagamente.

paseo. Acción de pasearse.

pasigrafía. Escritura universal mediante signos interpretables unívocamente por cualquiera.

pasigráfico, ca. Perteneciente o relativo a la pasigrafía.

pasillo. 1. Espacio que se deja entre estanterías paralelas y encaradas en un centro documental para circular entre ellas y acceder fácil y cómodamente a los fondos. En zona de libre acceso debe tener una anchura de 2,50 m, mientras que en un depósito basta con 1 m. 2. Pieza dramática breve, paso.*

pasión por los libros. bibliofilia.

pasión por la música. filarmonía. = melomanía, musicomanía.

pasionario. 1. Libro litúrgico católico que contiene los relatos de las pasiones y textos hagiográficos de los mártires y, por extensión, las vidas de los santos no mártires, para su lectura en el Oficio. Fue integrado en el breviario [La Brosse]. + martirologio, *passionarium*, santoral. 2. Libro de canto por donde se canta la Pasión en Semana Santa.*

pasiones. actas.

paso. 1. Cláusula o pasaje de un libro o escrito.* 2. Pieza dramática muy breve; como, por ejemplo, el de *Las aceitunas* de Lope de Rueda.* = pasillo. + género chico. 3. Intervalo que separa los puntos homólogos de dos cuadros sucesivos de una película cinematográfica.

pasquín. Escrito anónimo que se fija en sitio público, con expresiones satíricas contra el gobierno o contra una persona particular o corporación determinada.* El nombre le viene de Pasquino, estatua de Roma en la cual solían fijarse libelos o escritos satíricos. = cartel, cedulón, maestrepasquín, póliza. + diatriba, invectiva, libelo, perqué.

pass. abrev. de **pássim.**

pássim. lat. incorporado al *DRAE*, equivalente a *aquí y allí, en una y otra parte, doquiera,* que, a veces abreviado **pass.**, se coloca a continuación de una cita bibliográfica, en lugar de indicar páginas concretas para la misma, porque el tema se trata en varios lugares de la obra citada.

passionarium. lat. Libro litúrgico hispánico que contenía las pasiones de mártires que se leían a veces en el oficio *ad matutinum* y en la misa. Es completamente distinto de las colecciones de *Vitae Sanctorum*, destinadas a la lectura espiritual de monjes y clérigos [Pinell]. + pasionario.

pasta. 1. **encuadernación en pasta.** 2. Cartón que se hace de papel deshecho y machacado.* 3. Masa que resulta de macerar y machacar el trapo, madera y otras materias para hacer papel.*

pasta española. encuadernación en pasta española.

pasta italiana. encuadernación en pasta italiana.

pasta valenciana. encuadernación en pasta valenciana.

pastel. 1. Defecto de impresión debido a haber dado demasiada tinta o a que estaba muy espesa. 2. Conjunto de letra inútil destinada para fundirse de nuevo.* 3. Lápiz compuesto de una materia colorante y agua de goma. 4. Pintura realizada en papel con el lápiz anterior.

pastiche. Imitación o plagio que consiste en tomar determinados elementos característicos de la obra de un artista y combinarlos, de forma que den la impresión de ser una creación independiente.*

pastoral. 1. Perteneciente o relativo a la poesía en que se pinta la vida de los pastores.* + égloga, idilio, poesía pastoril, pastorela. 2. Especie de drama bucólico, cuyos interlocutores son pastores y pastoras. 3. **carta pastoral.*** 4. Composición pastoril, literaria o musical.*

Pastorale. lat. ***Rituale.***

pastorela. Composición poética de los provenzales, especie de égloga o de idilio, que refiere el encuentro de un caballero y una pastora.*

pastoril. V. **novela pastoril.**

patentar. Conceder y expedir patentes.*

patente. 1. V. **letras patentes.** 2. Título o despacho real para el goce de un empleo o privilegio.* 3. Cédula que dan algunas cofradías o sociedades a sus individuos para que conste que lo son, y para el goce de los privilegios o ventajas de ellas.* 4. Cédula o despacho que dan los superiores a los religiosos cuando los mudan de un convento a otro o les dan licencia para ir a alguna parte.* 5. Documento expedido por la hacienda pública, que acredita haber satisfecho determinada persona la cantidad que la ley exige para el ejercicio de algunas profesiones o industrias.* 6. Por ext.,

cualquier testimonio que acredita una cualidad o mérito.*

patente de corso. Cédula o despacho con que el gobierno de un Estado autoriza a un sujeto para hacer el **corso** contra los enemigos de la nación.*

patente de invención. 1. Título que otorga un organismo de la autoridad pública reconociendo a su titular el derecho de explotación en exclusiva del invento que, al efecto, ha patentado para impedir que pueda fabricarse, venderse o utilizarse por otros sin su consentimiento. Su concesión está regulada en España por la L. 117/1986, de 20.03, de patentes, desarrollada por el reglamento aprobado por R. D. 2245/1986, de 10.10, y complementada por R. D. 2424/1986, de 10.10, sobre aplicación del convenio sobre la concesión de patentes europeas acordado en Múnich el 5.10.1973. Cada patente se identifica mediante dos letras que representan el nombre abreviado del país que la concede y un número de orden de siete cifras. = título de propiedad industrial. 2. Publicación descriptiva de un invento y editada por el organismo donde dicho invento está oficialmente registrado con el fin de defender la propiedad industrial del mismo.

patente de navegación. Despacho expedido a favor de un buque para autorizar su bandera y su navegación y acreditar su nacionalidad.*

patente de sanidad. Certificación que llevan las embarcaciones que van de un puerto a otro, de haber o no haber peste o contagio en el lugar de su salida. En el primer caso se llama *patente sucia*, y en el segundo, *patente limpia*.

patente en blanco. cédula en blanco.*

patente limpia. V. **patente de sanidad.**

patente sucia. V. **patente de sanidad.**

paternidad. Calidad de autor. = autoría. + maternidad.

patología del libro. Disciplina que estudia los enemigos físicos del libro, es decir, las enfermedades, agentes, insectos, etc., que atacan a los materiales empleados en la fabricación de los libros, así como los medios para combatirlos. = bibliopatología.

patrimonio bibliográfico. Conjunto formado por los libros y materiales similares de cualquier época reunidos por cualquier persona física o jurídica.

Patrimonio Bibliográfico Español. Parte del Patrimonio Histórico Español formada por las bibliotecas y colecciones bibliográficas de titularidad pública y las obras literarias, históricas, científicas o artísticas de carácter unitario o seriado, en escritura manuscrita o impresa, de las que no conste la existencia de al menos tres ejemplares en las bibliotecas o servicios públicos; los ejemplares producto de ediciones de películas cinematográficas, discos, fotografías, materiales audiovisuales y otros similares, cualquiera que sea su soporte material, de las que no consten al menos tres ejemplares en los servicios públicos o uno en el caso de películas cinematográficas [L. 16/1985, de 25.06 del Patrimonio Histórico Español]. + Patrimonio Histórico Español.

patrimonio documental. Conjunto formado por los documentos de cualquier época generados, conservados o reunidos en el ejercicio de su función por cualquier organismo o entidad de carácter público, por las personas jurídicas en cuyo capital participe mayoritariamente el Estado u otras entidades públicas, y por las personas privadas, físicas y jurídicas, gestoras de servicios públicos en lo relacionado con la gestión de dichos servicios [L. 16/1985, de 25.06, del Patrimonio Histórico Español].

Patrimonio Documental Español. Parte del Patrimonio Histórico Español formada por los documentos de cualquier época generados, conservados o reunidos, en el ejercicio de su función, por cualquier organismo o entidad de carácter público, por las personas jurídicas en cuyo capital participe mayoritariamente el Estado u otras entidades públicas, y por las personas privadas, físicas o jurídicas gestoras de servicios públicos en los relacionado con la gestión de dichos servicios; los documentos con una antigüedad superior a los cuarenta años, generados, conservados o reunidos en el ejercicio de sus actividades por las entidades y asociaciones de carácter político, sindical o religioso y por las entidades, fundaciones y asociaciones culturales y educativas de carácter privado; los documentos con una antigüedad superior a los cien años generados, conservados o reunidos por cualesquiera otras entidades particulares o personas físicas [L. 16/1985, de 25.06 del Patrimonio Histórico Español]. + Patrimonio Histórico Español.

Patrimonio Histórico Español. Conjunto que integran los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques que tengan valor artístico, histórico o antropológico [L. 16/1985, de 25.06 del Patrimonio Histórico Español]. + Patrimonio Bibliográfico Español, Patrimonio Documental Español.

patrística. Disciplina que estudia la vida, obra y doctrina de los Santos Padres de la Iglesia. = patrología.

patrístico, ca. Perteneciente o relativo a la patrística.*

patrocinador. Persona física o jurídica que realiza o financia la obra la obra de alguna entidad y que aparece entre las menciones de responsabilidad o excepcionalmente entre los nombres de los editores, distribuidores, etc. [*ISBD(NBM)*].

patrología. 1. **patrística.*** 2. Tratado sobre los Santos Padres de la Iglesia. 3. Colección de sus escritos.*

patrón de las comunicaciones. San Gabriel Arcángel, celebrado el 29.09.

patrón de los archiveros. San Lorenzo, celebrado el 10.08.

patrón de los archiveros españoles. San Benito de Nursia, celebrado el 11.07.

patrón de los bibliófilos. San Jerónimo, celebrado el 30.09.

patrón de los bibliotecarios. 1. San Lorenzo, celebrado el 10.08. 2. San Jerónimo, celebrado el 30.09.

patrón de los bibliotecarios españoles. San Benito de Nursia, celebrado el 11.07.

patrón de los cineastas. San Juan Bosco, celebrado el 31.01.

patrón de los editores. 1. San Agustín, celebrado el 28.08. 2. San Jerónimo, celebrado el 30.09.

patrón de los encuadernadores. 1. San Bartolomé, celebrado el 24.08. 2. San Juan *ante Portam Latinam*, celebrado el 6.05. 3. San Lucas, celebrado el 18.10.

patrón de los escribanos. San Ginés de Arlés, escribano, celebrado el 25.08.

patrón de los escritores. San Juan Evangelista, celebrado el 27.12.

patrón de los estenógrafos. San Ginés de Arlés, escribano, celebrado el 25.08.

patrón de los grabadores. San Juan *ante Portam Latinam*, celebrado el 6.05.

patrón de los impresores. 1. San Juan *ante Portam Latinam*, celebrado el 6.05. 2. San Agustín, celebrado el 28.08.

patrón de los libreros. 1. San Jerónimo, celebrado el 30.09. 2. San Juan *ante Portam Latinam*, celebrado el 6.05. 3. San Lorenzo, celebrado el 10.08.

patrón de los litógrafos. San Juan *ante Portam Latinam*, celebrado el 6.05.

patrón de los mercaderes de libros. San Jerónimo, traductor de la *Biblia*, celebrado el 30.09.

patrón de los notarios. 1. San Marcos, celebrado el 25.04. 2. San Ginés de Arlés, escribano, celebrado el 25.08. 3. San Ivo, celebrado el 19.05. 4. San Lucas, redactor de las actas de los apóstoles, celebrado el 18.10.

patrón de los papeleros. 1. San Juan *ante Portam Latinam*, celebrado el 6.05. 2. Santo Domingo de Guzmán, celebrado el 4.08. 3. Santa Lucía, celebrada el 13.12.

patrón de los periodistas. San Francisco de Sales, celebrado el 24.01.

patrón de los poetas. 1. San Gregorio Nacianceno, celebrado el 9.05. 2. San Venancio Fortunato, celebrado el 14.12.

patrón de los tipógrafos. San Juan *ante Portam Latinam*, celebrado el 6.05.

patrón de los traductores. San Jerónimo, traductor de la *Biblia*, celebrado el 30.09.

Patronato de Misiones Pedagógicas. Organismo dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, creado por D. de 29.05.1931 para difundir la cultural general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana en aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población rural, a cuyo efecto, entre otras cosas, debía establecer bibliotecas populares, fijas y circulantes, y organizar lecturas y conferencias en relación con estas bibliotecas. Por D. de 7.08.1931 se dispuso la creación de bibliotecas escolares y se confió al patronato la selección, adquisición y distribución de los lotes bibliográficos de las mismas.

Patronato Provincial para el Fomento de los Archivos, Bibliotecas y Museos. Organismo creado en cada una de las provincias españolas por D. de 13.10.1938, y regulado, primero, por la O. de 19.10.1938 y, luego, por la de 21.07.1950. Aunque sus funciones quedaron claramente expresadas en su propia denominación, el fomento de las bibliotecas fue transferido a los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas por O. de 21.02.1950. + Comisión Central de Monumentos Históricos y Artísticos; Comisión Científica y Artística; Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos.

patronímico, ca. V. **apellido patronímico, nombre patronímico.**

paulina. Carta ofensiva anónima.* + anónimo.

pausa. Breve detenimiento de la voz durante la lectura para diferenciar las frases, generalmente de acuerdo con la puntuación del texto que se lee. Antes de la puntuación actual, en los manuscritos romanos, la **pausa** final se indicaba mediante un punto alto; la **pausa** media, mediante un punto a media altura; y la **pausa** breve, mediante un punto bajo. A partir del siglo IX, la **pausa** breve se indicaba mediante un punto a media altura; la **pausa** final, mediante un punto seguido de

coma, punto sobre coma o dos puntos sobre coma. En las reglas del *ars dictandi* del siglo XIII, se emplea un signo como el de cierre de la admiración inclinado a la derecha para la **pausa** breve; un punto o dos puntos seguidos para la **pausa** media; y punto y coma para la **pausa** final [Batelli].

pauta. 1. Instrumento o aparato para rayar el papel blanco, a fin de que al escribir no se tuerzan los renglones.* 2. Raya o conjunto de rayas hechas con este instrumento, con punta seca, con mina de plomo, con tinta, mediante impresión, etc., para situar las líneas de escritura y el marco del texto. = regla, renglonadura, ringlero, seguidero, seguidor. + falsilla.

pautada. desus. **pentagrama**.*

pautado, da. V. **papel pautado.**

pautado. Acción y efecto de pautar.

pautador, ra. Persona que pauta o hace pautas.

pautar. 1. Rayar el papel con la pauta.* 2. Señalar en el papel las rayas necesarias para escribir las notas musicales.* + pautada, pentagrama.

paz. V. **tratado de paz.**

paz y salvo. *Col.* loc. con que se denomina el certificado oficial que se expide a una persona, de no adeudar nada al fisco en concepto de impuestos. Ú. t. c. s., cuyo pl. es **paz y salvos.***

pe

pececillo de plata. ***lepisma saccharina.***

pechería. Padrón o repartimiento de lo que deben pagar los pecheros.*

pecia. lat. med. equivalente a *pieza* con que se designaba cada una de las partes, generalmente un quinterno, en que se dividía físicamente el ejemplar autorizado de un texto universitario depositado por la universidad medieval en el estacionario para que así pudiera prestarse a la vez a varias personas que alquilaban una *pecia* para copiarla. + estación, estacionario.

peciario. Profesor de la universidad medieval que formaba parte de la comisión encargada de revisar, corregir y establecer los textos universitarios o explicaciones de los profesores cuyos ejemplares se depositaban en los estacionarios para facilitar su copia por partes o *pecias.*

pedazo de papel. cédula. = papel, papeleta.

pedazo de pergamino. cédula.

pedido. 1. Acción y efecto de pedir.* = pedimento, pedimiento, petición. 2. Impreso o escrito mediante el que se encarga la compra de géneros a su fabricante o a un vendedor. En el caso de libros, el **pedido** suele hacerse al editor, a su distribuidor, a un mayorista o a un librero. + albarán, factura.

pedigrí. Documento en que consta la genealogía de un animal.

pedimento. 1. Acción y efecto de pedir, petición.* = pedido, pedimiento. 2. Escrito que se presenta ante un juez.* = petición.

pedimiento. Acción y efecto de pedir, petición.* = pedido, pedimento.

pegatina. Pequeño impreso propagandístico hecho por una cara del papel para poderlo pegar por la otra que, al efecto, va revestida de una sustancia adhesiva o autoadhesiva.

pegote. Adición o intercalación inútil e impertinente hecha en alguna obra literaria o artística.*

peine (en). Sistema de colocación de las estanterías de forma que unas se sitúan como las púas de un peine, mientras que otras las enlazan perpendicularmente por un extremo y cierran el pasillo entre ellas.

pelado, da. V. **letra pelada.**

película. 1. Soporte fotográfico a base de un material delgado que le da nombre y que ha ido cambiando con el tiempo, habiendo sido, entre otros, el celuloide, el nitrato de celulosa, el triacetato de celulosa para rollos, el tereftalato de polietileno o el poliéster para hojas, etc., revestido de una emulsión sensible a la luz, antes o después de haber sido impresionado y revelado. 2. **película cinematográfica.**

película archivable. película de seguridad.

película cinematográfica. 1. Tira enrollada de película de ancho variable (8, 16, 35 o 70 mm) que lleva impresionadas una serie de imágenes fotográficas consecutivas, tomadas del natural o de dibujos, que al proyectarlas en rápida sucesión crean la ilusión de movimientos naturales. Desde 1927, suele ir acompañada de los sonidos correspondientes a la acción representada o de los de una narración y/o ambientación musical, gracias a una grabación de los mismos en los bordes de la película. Generalizando, las películas cinematográficas se identifican por su anchura, por ser mudas o sonoras, y por ser en blanco y negro o en color. 2. Obra cinematográfica. = celuloide, cinta cinematográfica, film, filme, película, película de cine. + cine, cortometraje, director cinematográfico, doblaje, fotograma, guión, guionista, intérprete, plano cinematográfico, secuencia cinematográfica, spot, subtitular.

película de acción. película que tiene como argumento una sucesión de acaecimientos y peripecias.

película de anticipación. película de ciencia ficción.

película de aventuras. película basada en una novela de aventuras o guión similar, en la que la

audacia, facultades y dinamismo de sus personajes se enfrenta con empresas llenas de riesgos y vicisitudes que sortean felizmente en ambientes exóticos. + película de acción, película de montaña, película del norte, película del oeste, película marítima.

película de ciencia ficción. V. **ciencia ficción.**

película de cine. película cinematográfica.

película de dibujos animados. dibujos animados.

película de espionaje. película de misterio basada en la actividad de los espías por descubrir o destruir los secretos del enemigo venciendo su oposición.

película de guerra. película histórica basada en un acontecimiento bélico.

película de intriga. película de misterio que narra una acción que se va complicando cada vez más, manteniendo así tensa la atención del espectador sin permitirle conjeturar el desenlace.

película de misterio. película que mantiene la atención del espectador con un complicado problema, casi siempre la autoría de un crimen, y los peligros que acechan al protagonista y a su entorno, hasta que al final le ofrece la solución. + película de espionaje, novela policíaca.

película de seguridad. 1. **película** que, como soporte fotográfico, cumple la norma ISO 543, oponiendo la mayor resistencia al fuego y a la degradación. 2. Registro hecho en el soporte anterior.

película de televisión. telefilme.

película de terror. película que relata actos sobrenaturales, misteriosos o violentos que infunden terror en el espectador.

película de vaqueros. película del oeste.

película del oeste. película de aventuras ambientada en la época de la conquista y colonización del *Far West* o extremo occidental de los Estados Unidos de América ocupado por tribus indígenas. = película de vaqueros.

película doblada. película sonora en la que las voces de los intérpretes de la versión original han sido reemplazadas por las de otros actores que hablan en otra lengua, la de los potenciales espectadores. + película subtitulada.

película en blanco y negro. película cinematográfica que no está impresionada en color.

película en color. película fotográfica o **cinematográfica** impresionada con los colores naturales de las imágenes representadas.

película erótica. película cinematográfica que se recrea en narrar situaciones relacionadas con el amor sensual. + película pornográfica.

película fotográfica. Cinta de celuloide o material similar convenientemente preparada para ser impresionada por la acción de la luz y recibir imágenes fotográficas. La primera película fotográfica con la que se evitaron las placas fotográficas de cristal fue creada por el norteamericano George Eastman en 1885, a base de una larga tira de papel recubierta con una emulsión sensible. En 1889 reemplazó el papel de la tira por celuloide, y en 1924 reemplazó el celuloide por acetato de celulosa.

película fija. filmina.

película hablada. película sonora con diálogos entre los personajes.

película impresionada. película fotográfica o **cinematográfica** que ya ha sido expuesta a la acción de la luz.

película lacrimosa. melodrama.

película muda. película cinematográfica sin banda de sonido.

película negra. V. **negro**.

película policíaca. película de misterio que tiene como argumento los pasos seguidos desde la comisión de un delito hasta el descubrimiento de quien lo cometió gracias a las acertadas gestiones y deducciones de una o más personas dedicadas a ello por profesión o por afición.

película pornográfica. V. **pornográfico.**

película sentimental. melodrama.

película sonora. película cinematográfica con banda sonora. + banda sonora, película hablada.

película subtitulada. película sonora con texto colocado al pie de las imágenes de la versión original traduciendo los diálogos a la lengua de los potenciales espectadores. + película doblada.

película virgen. película fotográfica o **cinematográfica** dispuesta para ser impresionada fotográficamente.

pelicular. Perteneciente o relativo a la película.*

peliculero, ra. Perteneciente o relativo a una película de cine, o propio de ella.*

peliculón. 1. Película cinematográfica muy buena.* 2. Película cinematográfica larga y aburrida.

pelo. 1. **flor** de las pieles. 2 Brizna o raspilla que, desprendida en parte del cañón de la pluma de ave para escribir, impedía formar las letras limpiamente.* = raspa. 3. Cuerpo extraño que se agarra a los puntos de la pluma de escribir y hace que la letra salga borrosa.* = raspa. + limpiaplumas.

pena. Pluma de escribir.* = caña, cañón, péndola, péñola.

penador. V. **libro penador.***

penalista. Persona que escribe sobre derecho penal.

péndola. Pluma de escribir.* = caña, cañón, pena, péñola.

pendolario. pendolista.*

pendolista. 1. Persona que escribe con muy buena letra.* = calígrafo, pendolario. 2. **memorialista**. = escribano, escribiente, evangelista, pendolario.

penitencial. Libro litúrgico católico que contiene el ritual del sacramento de la penitencia. = libro penitencial.

penitenciales. Libros que datan de los siglos VII y VIII y establecen verdaderas tarifas de penitencias para uso de los confesores [La Brosse].

pentagrama o **pentágrama**. Renglonadura formada con cinco rectas paralelas y equidistantes, sobre la cual se escribe la música.* = pautada. + papel pautado, tetragrama.

pentalogía. Conjunto de cinco obras literarias o de otra índole de un mismo autor, cada una con título propio, que constituyen una unidad bajo un título colectivo. + bilogía, centiloquio, tetralogía, trilogía, tríptico.

pentamerón. Obra que narra los acontecimientos sucedidos en el espacio de cinco días.

pentecostarion. hel. Libro litúrgico de las iglesias oriental y bizantina que contiene los propios para el tiempo pascual hasta la dominica siguiente a Pentecostés. Su nombre equivale a *libro de los cincuenta días*. Antes formó parte del *triodion* [Martin].

péñola. **pluma** de ave para escribir.* = cañón, pena, péndola.

peñolada. Acción de escribir una cosa corta.*

percalina. Tela ligera y brillante de algodón que, teñida en diferentes colores, se emplea en encuadernación para cubrir totalmente los libros o parte de ellos. + encuadernación en tela.

perdido. Número de ejemplares de cada pliego de un impreso que se tiran de más para compensar los que hubiera que desechar porque pudieran salir defectuosos y evitar así tener que reducir la tirada prevista. = aumento, mano perdida. + defectos, maculatura.

perdón. **carta real** remitiendo la pena merecida, la ofensa recibida o alguna deuda u obligación pendiente.

perfeccionar. Acabar enteramente una obra, dándole el mayor grado posible de bondad o excelencia.*

perfecit. lat. equivalente a *perfeccionó*, que sigue en los grabados al nombre del artista que acabó mejorando el trabajo iniciado por otros.

perfecto, ta. V. **contrato perfecto**.

perfil. 1. Cada una de las rayas delgadas que se hacen con la pluma llevada de manera conveniente.* + espesor, grueso, trazo. 2. Figura que representa un cuerpo cortado real o imaginariamente por un plano vertical.* + sección. 3. Contorno aparente de la figura, representado por líneas que determinan la forma de aquella.*

perfil de usuario. **perfil documental** de un usuario.

perfil documental. Campo de interés de uno o más usuarios de un centro documental expresado en lenguaje documental. + Difusión Selectiva de la Información, perfil de usuario.

perg. abrev. de **pergamino** en las *Reglas de catalogación*.

pergamináceo, a. **membranáceo**.

pergaminario. Monje encargado de preparar el pergamino en un monasterio medieval. = pergaminero.

pergamíneo, nea. **pergamináceo**.

pergaminería. Lugar donde realiza su labor el pergaminero.

pergaminero, ra. 1. Persona que trabaja el pergamino. = papelero, pergaminario. 2. Persona que vende pergamino.

pergaminícola. **membranícola**.

pergaminífago, ga. **membranífago**.

pergamino. 1. Piel sin curtir de determinados animales, como terneros, corderos, cabras, carneros, etc., una vez macerada en frío con cal durante tres días, raída por ambas partes, adobada y estirada. 2. Soporte de escritura hecho de la piel anterior. Presenta una cara exterior o pelo y una cara interior o carne, que se indican con las abreviaturas P y C para reseñar la disposición de los bifolios en un cuaderno, a uno y otro lado de la línea de doblado y costura: *PCPC/PCPC*. Plinio el Viejo recogió en su *Naturalis historia*, XIII, 11 (21) la tradición de que Eumenes II de Pérgamo (195-158 a. C.) tuvo que recurrir a este nuevo soporte de escritura ante la negativa del rey de Egipto a enviarle papiro para que no pudiera constituir una biblioteca mejor que la de Alejandría. Su uso se generalizó a partir del siglo IV y duró hasta que, en el siglo XIII, apareció el papel en Occidente. = cédula, *charta pergamena*, membrana, papel de corteza. + carta pécora, códice membranáceo, mosca, pancarta, panza de burra, panza de oveja, vitela. 3. Documento manuscrito sobre esta clase de soporte de escritura. + palimpsesto. 4. La misma piel empleada para forrar las encuadernaciones. + empergaminar. 5. Encuadernación hecha en la piel anterior. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **perg**. = encuadernación en pergamino.

pergamino (medio). **encuadernación en medio pergamino**.

pergamino (semejante al). **apergaminado**. = membranáceo.

pergamino (todo). **encuadernación en pergamino**.

pergamino avitelado. **pergamino** fabricado con piel de cabrito e imitando la calidad de la vitela. = pergamino virgen, vitela (media).

pergamino de cuero. Nombre medieval del **pergamino** para distinguirlo del papel, también llamado ***pergamino*** *de paño* o *de trapo*.

pergamino de paño. Nombre medieval del papel de pasta de trapos. = pergamino de trapos. + pergamino de cuero.

pergamino de trapos. **pergamino de paño**.

pergamino purpúreo. **pergamino** de lujo teñido de color púrpura o rojo violáceo para emplearlo en documentos de excepcional importancia que se escribían en oro o plata. = códice purpúreo.

pergamino virgen. **pergamino virgíneo**.

pergamino virgíneo. **pergamino avitelado**. = pergamino virgen.

pericia caligráfica. **grafocrítica**.

perioca. Sumario, argumento de un libro o tratado.* = acción, anécdota, asunto, perístasis, tema.

periódicamente. Con periodicidad.*

periodicidad. Espacio regular de tiempo que transcurre entre la salida de un número de una publicación periódica y la del siguiente. + anual, bianual, bienal, bimensual, bimestral, bisanual, bisemanal, cotidiano, cuotidiano, cuatrimestral, frecuencia, hebdomadal, mensual, quincenal, semanal, semestral, trimestral.

periódico, ca. V. **publicación periódica**.

periódico. **diario**, publicación periódica que sale diariamente. = cotidiano, papel. + antetítulo, cabecera, gacetilla, noticiario, número, remitido, reportaje, suelto, suplemento, tabloide, titular.

periódico de disposiciones oficiales. **boletín**.

periódico despreciable. **periodicucho**.

periódico impreso en rotativa. **rotativo**.

periodicucho. despect. de **periódico**. Periódico despreciable.*

periodiquero. 1. Estantería que en sus costados tiene unos apoyos donde descansan las cabezas de unas varillas o cepos que ensartan los periódicos por el centro del cuadernillo, de forma que cuelgan escalonadamente como sábanas tendidas. + cepo, revistero. 2. Mesa que tiene hueco el centro del tablero y en el marco del mismo lleva unas muescas en las que se descansan unas varillas o cepos semejantes a las anteriores, colgando todos los periódicos al mismo nivel, por lo que debe anotarse su título en el hueco correspondiente para identificarlos. + cepo.

periodismo. Ejercicio o profesión de periodista.* = diarismo.

periodista. 1. Persona que compone, escribe o edita un periódico.* = diarista, foliculario. 2. Persona que, profesionalmente, prepara o presenta las noticias en un periódico o en otro medio de difusión.* = informador. + articulista, colaborador, columnista, corresponsal, cronista, cuartillero, currinche, editorialista, entrevistador, gacetero, gacetillero, redactor, reportero, revistero.

periodistas. **prensa**.

periodístico, ca. Perteneciente o relativo a periódicos y periodistas. *Lenguaje, estilo* PERIODÍSTICO.*

periplo. Obra de la antigüedad clásica que describe los puertos, puntos de amarre o aprovisionamiento, poblaciones, etc., reconocidos en la costa durante un viaje por mar, con indicación de las jornadas de navegación, como guía para otros navegantes de la época. + islario, itinerario, libros de viajes, viajes.

perístasis. Tema, asunto o argumento del discurso.* = acción, perioca.

perito calígrafo. Persona entendida en grafocrítica, que informa ante los tribunales si las particularidades de una letra corresponden o no a la persona o a la máquina a la que se atribuye su autoría. La L. de Enjuiciamiento Criminal de 14.09.1882 admitió que el informe pericial lo hicieran peritos que pudieran ser titulados, según tuvieran o no título oficial de una ciencia o arte. Por R. O. de 30.07.1917, se estableció que «no solo los archiveros, sino todos los que tengan aptitud legal para su ingreso en el Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios tienen aptitud legal para actuar como peritos calígrafos, en los mismos términos y con igual derecho y preferencias reconocidas a los titulares de la suprimida Escuela Superior de Diplomática (1856-1900)». Tales derechos y preferencias habían sido reconocidos por RR. OO. de 9.05.1865, 13.02.1871 y 5.02.1913. + grafocrítico, Revisor de firmas y papeles sospechosos.

perla. Carácter de imprenta que, en España, medía 5,05 puntos Didot en la antigua nomenclatura [John Richardson, Jr.].

permanencia. Duración firme, estabilidad del material documental.

permisión. **permiso**.*

permiso. Documento que concede licencia o consentimiento para hacer o decir una cosa. = facultad, impetra, licencia, pasavante, pase, permisión, salvoconducto, seguro.

permiso de conducir. Documento que habilita para conducir vehículos de motor. = brevete, carné de conducir, licencia de conducir.

permiso por escrito. **data**.

permuta. **canje**.

perqué. 1. Antigua composición poética, caracterizada por el empleo de la pregunta y res-

puesta *¿por qué?, porque.** 2. Libelo infamatorio, escrito en la misma forma de pregunta y respuesta.*

persona. Personaje que toma parte en la acción de una obra literaria.

persona a cargo de un archivo. archivero.

persona a cargo de un centro de documentación. documentalista.

persona a cargo de una biblioteca. bibliotecario.

persona a cargo de una editorial. editor.

persona a cargo de una encuadernación. encuadernación.

persona a cargo de una imprenta. regente.

persona a cargo de una librería. librero.

persona de letras. literato. = letrudo.

personaje. 1. Cada uno de los seres humanos, sobrenaturales o simbólicos, ideados por el escritor, que toman parte en la acción de una obra literaria.* = persona, tipo. + antagonista, argumento, deuteragonista, héroe, heroína, protagonista. 2. Criatura de ficción que interviene en una obra literaria, teatral o cinematográfica. A veces pueden ser animales, especialmente en los dibujos animados.*

personaje de la obra dramática. figura.

personaje de una obra. tipo.

personaje opuesto al protagonista. antagonista.

personaje principal. protagonista. + deuteragonista.

personaje principal del poema. héroe.

personaje principal de una obra. protagonista.

personalidad. Dicho o escrito que se contrae a determinadas personas, en ofensa o perjuicio de las mismas.* + personalizar.

personalizar. Incurrir en personalidades hablando o escribiendo.* + personalidad.

personificación. Acción y efecto de personificar*

personificar. Representar en los discursos o escritos, bajo alusiones o nombres supuestos, a personas determinadas.*

perspicaz. Aplícase al ingenio agudo y penetrativo y al que lo tiene.* = agudo, ingenioso, sutil.

perspicuo, cua. Dícese de la persona que se explica con claridad, y del mismo estilo inteligible.*

pervulgar. Divulgar, publicar, propagar una cosa haciéndola saber a todos.*

peso del papel. V. **gramaje.**

pestaña. 1. **ceja** de la encuadernación. + puntilla. 2. Parte saliente y angosta en el borde de una cartulina donde se anotan letras, palabras, etc. que sirve para establecer separaciones entre las páginas de un libro, las fichas de un catálogo, etc. + ficha divisoria, índice con pestañas.

peticano. Carácter de imprenta que, en España, medía 26,33 puntos Didot en la antigua nomenclatura [John Richardson, Jr.]. = peticanon. + canon.

peticanon. peticano.*

petición. 1. Escrito en que se pide algo a alguien, generalmente a la autoridad. = instancia, memorial, solicitud, súplica. + pedido. 2. Escrito que se presenta ante un juez, pedimento.*

peticionario, ria. Persona que firma una petición, una instancia, un memorial. = solicitante.

petitorio. Cuaderno impreso de los medicamentos simples y compuestos de que debe haber surtido en las boticas.* + antidotario, farmacopea.

petroglifo. 1. Pictograma tallado o grabado sobre piedra por el hombre primitivo. = petrograma. 2. Piedra así grabada.

petrograma. petroglifo.

ph

pH. Símbolo químico que significa potencial de hidrógeno, con el que se indica el grado de acidez (pH de 0 a 7) o alcalinidad (pH desde 7 a 14) de un medio, de una solución, que se aplica al papel.

pi

PIBI. acrón. de **Programa de Informatización de Bibliotecas.**

PIC. acrón. de **Puntos de Información Cultural.**

pica. Múltiplo del punto **pica** que vale doce veces más, por lo que mide 4,233 mm. = cícero pica. + punto pica.

picado, da. Dícese del papel, cartón, pergamino, piel, etc., marcado con pequeñas manchas oscuras producidas por hongos.

picadura. 1. Pequeña señal dejada en la encuadernación o en las hojas de un libro por la mordedura o punzada de algún representante de la fauna bibliófaga. 2. Pequeña mancha rojiza que aparece sobre un grabado o una página.

picadura de la polilla. apolilladura.

picar. Abrir un libro a la ventura para disertar sobre el punto que aparezca a la vista.* + pique.

picaresca. Subgénero literario formado por las novelas picarescas.*

picaresco, ca. V. **novela picaresca.**

pico. Extremo puntiagudo de la pluma de escribir con el que se trazan los rasgos de la escritura. + *crena*, gavilán, punto.

pictografía. Escritura ideográfica que consiste en dibujar los objetos que han de explicarse con palabras. = escritura pictográfica.

pictográfico, ca. Perteneciente o relativo a la pictografía.*

pictograma. Signo de la escritura de figuras o símbolos, ideograma.* + petroglifo, petrograma, pictografía.

pie. 1. Parte final de un escrito, y espacio en blanco que queda en la parte inferior del papel, después de terminado. *Al* PIE *de la carta. Cabeza y* PIE *del testamento.** + cabeza, encabezamiento. 2. Nombre o título de una persona o corporación a la que se dirige un escrito y que se pone al pie de este.* 3. Explicación o comentario breve que se hace de una ilustración en un impreso, y se coloca debajo de la misma. + filacteria, leyenda. 4. Considerado en posición vertical, parte inferior de un volumen, de su tapa o cubierta, de una de sus páginas, de su lomo, etc. = cola. + cabeza. 5. Parte inferior de los tipos, opuesta al ojo, que suele llevar una hendidura dejada por el molde de la fundición. = base.

pie de imprenta. 1. Parte de una descripción bibliográfica que comprende el lugar, la empresa y el año en que se hizo un impreso. Empezó figurando en la portada, a partir de 1530 aproximadamente, pero ahora suele figurar en la página de derechos o al final del impreso. La obligación de consignar este dato fue establecida por Felipe IV el 13.07.1627. Sus antecedentes están en la pragmática dada en Valladolid el 7.09.1558. + escudo tipográfico, marca de impresor. 2. La consignación en los impresos del nombre y domicilio del impresor en cuyos talleres han sido elaborados, así como el lugar y el año de la impresión [D. 751/1966, de 31.03].

pie de la letra (al). letra (a la).*

pie de lámpara. base de lámpara.

pie de libros. ant. Fondo bibliográfico de una librería o biblioteca, número de libros que la forman.

pie de página. calce.

pie derecho de una estantería. escalerilla. = montante.

pie editorial. Parte de una descripción bibliográfica que comprende el lugar, la empresa y el año en que se ha editado un libro. Suele figurar en la portada y/o en la página de derechos del libro.

piedra litográfica. Bloque de caliza absorbente donde se dibuja con tinta grasa la imagen que se desea reproducir mediante litografía, y que se puede lijar para volverlo a utilizar una y otra vez.

piel. 1. Capa de tejido resistente y flexible que recubre el cuerpo de los animales y que, en determinados casos, una vez curtida y generalmente desprovista de pelo, se emplea como soporte de escritura o como forro de la encuadernación. + ante, badana, becerrillo, becerro, brocado, cabritilla, carne, chagrín, cincelar, cordobán, cuero, envesado, flor, gamuza, guadamecí, marroquí, pergamino, tafilete, vitela, zapa. 2. **encuadernación en piel.**

piel (todo). encuadernación en piel.

piel aserrada. piel que se ha conseguido adelgazar mucho ya sea por separación de flor y carne o por chiflado, y que se emplea casi exclusivamente para tejuelos. + chiflar.

piel de Levante. zapa.

piel de Rusia. piel de ternera o cabra de Rusia curtida con aceite de abedul, del que le queda un olor característico y persistente, que se emplea preferentemente en colores castaño y granate y se reserva para encuadernaciones de lujo. = cuero de Rusia.

piel envesada. V. **envesado.**

piel estezada. piel curtida en seco.

piel jaspeada. V. **jaspeado.**

piel nonata. piel procedente de animales sacados del claustro materno antes de que su gestación llegara a término.

piel radicular. piel que ha sido tratada químicamente para darle una ornamentación que recuerde a las raíces y nervaduras vegetales.

pierna. En el arte de escribir, trazo que en algunas letras, como la *M* y la *N*, va de arriba abajo.*

pieza. 1. Tira de papel continuo que se hace de una vez.* 2. Cada uno de los documentos, libros, publicaciones en serie, mapas, grabados, cintas, disquetes, etc., que componen un conjunto documental y son indivisibles. = ítem. + cuerpo de libro, documento, volumen. 3. Obra dramática y con particularidad la que no tiene más que un acto.* 4. Composición suelta de música vocal o instrumental.*

pieza de autos. Conjunto de papeles cosidos, pertenecientes a una causa o pleito.* = rollo. + actuaciones, apuntamiento, autos, diligencia, expediente.

pieza de examen. Obra de mérito relevante.*

pila. V. **nombre de pila.**

pincel. Instrumento de escritura usado especialmente en las escrituras orientales, formado por un mango en uno de cuyos extremos lleva un manojo de pelos. + bolígrafo, cálamo, cañón, estilo, estilográfica, lápiz, péndola, pluma, pluma estilográfica, rotulador.

pincelada. Trazo hecho con el pincel para pintar o escribir.

ping. abrev. de ***pingit*** que aparece en los grabados. = *depxt., pinx.*

pingar. Colocar una ficha, un papel, etc., en posición contraria a la vertical u horizontal que guar-

de el resto de un conjunto para llamar la atención o advertir de algo, como cuando, en un fichero, se coloca en posición vertical la ficha siguiente a la que se saca temporalmente de su lugar.

pingit. pinxit.

pint. abrev. de **pintor** en las *Reglas de catalogación*.

pinta. Señal que tienen los naipes en sus extremos, por donde se conoce, sin descubrirlos por entero, de qué palo son.*

pintada. 1. Acción de pintar en las paredes letreros preferentemente de contenido político o social.* 2. Letrero o conjunto de letreros de dicho carácter que se han pintado en un determinado lugar.* + grafito.

pintar. 1. Representar o figurar un objeto en una superficie, con las líneas y los colores convenientes.* + dibujar. 2. Escribir, formar la letra, y también señalar o trazar un signo ortográfico. *PINTAR el acento.** 3. Dibujar o dejar una marca un bolígrafo o cosa semejante. *Este bolígrafo ya no PINTA.**

pintor, ra. Persona autora de alguna pintura. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **pint**.

pintoresco, ca. Dícese del lenguaje, estilo, etc., con que se pintan viva y animadamente las cosas.*

pintura. 1. Arte de pintar.* 2. Obra pintada. + dibujo, ilustración, santo.

pintura de miniatura. miniatura.

pinx. abrev. de ***pinxit*** que aparece en los grabados. = *depxt., ping.*

pinxit. lat. equivalente a *pintó* que, en sus formas abreviadas ***pinx.***, o ***pxt.***, figura en los grabados a continuación del nombre del autor de la pintura cuya imagen ha grabado otro artista en la plancha. = *depinxit, pingit.* + *delineavit, descripsit, designavit, effigiavit, figuravit, invenit, sculpsit.*

pinza. Chapa metálica numerada que, a partir del 1.06.1839, se empezó a entregar a cada lector de la Biblioteca Nacional de España cuando entraba en ella, pues era imprescindible para solicitar un libro, había que dejarla en prenda mientras se leía, y debía devolverse a la salida.

pinzas. Puesto de control de entradas y salidas de los usuarios de la Biblioteca Nacional de España, así llamado porque allí era donde el lector debía recoger o devolver su pinza o chapa metálica de identificación numérica.

pique. Acción y efecto de picar poniendo señales en un libro, etc.* + registro, señal de lectura.

pirata. Persona física o jurídica que piratea obras. = bibliopirata. + edición pirata.

piratear. Conculcar la legislación de propiedad intelectual, editando obras sin consentimiento de los legítimos propietarios de los correspondientes derechos de autor. + plagiar.

piratería. Ejercicio de pirata.*

piratería editorial. Apropiación de los derechos de autor ajenos.

pisapapeles. Objeto más o menos decorativo y con peso suficiente para colocarlo sobre papeles e impedir que se muevan. + prendedor, sujetapapeles.

piscator. Especie de almanaque con pronósticos meteorológicos*, que toma nombre de un antiguo astrólogo milanés.

piscatoria. Aplícase a la égloga o composición poética en que se pinta la vida de los pescadores.* + bucólico, pastoril.

pista. Cada uno de los espacios paralelos de una cinta magnética en que se registran grabaciones independientes, que se pueden reproducir luego por separado o simultáneamente. + cinta magnética.

pitipié. escala gráfica antigua consistente en una línea recta dividida en partes iguales equivalentes, sobre un plano o mapa, a una antigua medida de longitud, como el pie, la vara, la legua, etc. Tiene la ventaja de que su valor se mantiene aunque se haga una copia ampliada o reducida del mapa. = escala lineal.

pizarra. 1. Trozo de la roca del mismo nombre empleado como soporte de escritura en la antigüedad para grabar en él con punta dura o simplemente trazar con un material blanco. 2. Trozo de pizarra pulimentado, de forma rectangular, usado para escribir o dibujar en él con pizarrín, yeso o lápiz blanco.* 3. **encerado** para escribir en él con tiza o clarión.* = pizarra, pizarrón, tablero. + almohadilla, borrador. 4. Por ext., placa de plástico blanco usada para escribir o dibujar en ella con un tipo especial de rotuladores cuya tinta se borra con facilidad.*

pizarrín. Barrita de lápiz o de pizarra no muy dura, generalmente cilíndrica, que se usa para escribir o dibujar en las pizarras de piedra.*

pizarrón. *Amér.* **pizarra**, encerado.*

pl

pl. abrev. de **plancha** en las *Reglas de catalogación*.

placa. 1. Planchuela de metal yodurada sobre la que se hacía la daguerrotipia.* 2. Vidrio cubierto en una de sus caras por una capa de sustancia alterable por la luz y en la que puede obtenerse una prueba negativa.

placado, da. V. **sello placado.**

placarte. Cartel, edicto u ordenanza que se fijaba en las esquinas para noticia del público.* + cedulón.

placista. Vendedor de libros a plazos.

plagiar. Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias.* = fusilar. + copiar, piratear.

plagiario, ria. Persona o publicación que plagia a otra. = copiante.

plagio. Acción y efecto de plagiar.* = calco. + copia, pastiche, reminiscencia.

plagula. lat. **hoja**, especialmente la de papiro, que se une a otras mediante encolado o cosido para formar la banda del rollo o volumen.

plan. 1. Extracto o escrito en que sumariamente se apunta una cosa.* 2. Representación gráfica de un terreno o de una construcción.* = plano.

Plan de María Moliner. coloq. Nombre con que se conoce al anónimo *Proyecto de bases de un plan de organización general de Bibliotecas del Estado* que, como publicación núm. 5 de la Oficina de Adquisición de Libros y Cambio Internacional del Ministerio de Instrucción Pública, apareció en Valencia, en 1939. Al comienzo del mismo se indica que dicho proyecto fue propuesto por María Moliner a la Sección de Bibliotecas del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico. Se trataba de la reelaboración de un plan anterior que la autora había hecho para las Misiones Pedagógicas un poco antes de que se iniciara la Guerra civil.

plana. 1. Cada una de las dos caras o haces de una hoja de papel.* = cara, carilla, llana. + anverso, reverso. 2. Escrito que hacen los niños en una cara del papel en que aprenden a escribir.* 3. Conjunto de líneas ya ajustadas de que se compone cada página.* + columna. 4. Tratándose de prensa, página.

plana (a toda). Ocupando todo el ancho de la caja de una cara de una hoja de papel con un título, una ilustración, una noticia, un anuncio, etc.

plana (corregir o **enmendar la)**. Advertir o notar persona de más inteligencia, o que presume tenerla, algún defecto en la obra de otra.

plana (primera). página primera de un periódico, donde figura la cabecera del mismo, mal llamada *portada* por algunos. + página (primera).

plana corta. página corta.

plana larga. página larga.

plana numerada. página.

plana renglón (a). plana y renglón (a).

plana y renglón (a). Dícese de la copia manuscrita o impresa que tiene las mismas páginas que el original copiado, los mismos renglones dentro de cada una de ellas, y las mismas palabras dentro de cada renglón. = plana renglón (a). + línea por línea.

plancha. Paralelepípedo de madera, piedra, metal, etc., y de poco grosor en una de cuyas caras mayores se ha grabado un texto o una imagen que hace de matriz para su reproducción. + acerar, biselar. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **pl.**

plancha acerada. V. **acerado.**

plancha alterada. plancha grabada que, después de empleada, fue modificada en su grabado original para volverla a utilizar con otro grabado derivado de aquel. Por ej., en las planchas religiosas se alteraba el rostro del santo y la leyenda originales para hacer la estampa de otro santo.

plancha anulada. plancha grabada que, después de empleada, ha sido invalidada por el artista mediante una señal convenida que la inutiliza, como taladros, rayados, cortes en sus bordes, etc. Para que conste, se suelen tirar ejemplares de la plancha anulada que incluso se pueden acompañar de un acta notarial. = plancha inutilizada, plancha rayada.

plancha cansada. plancha grabada que ha quedado desgastada después de haber tirado con ella mayor número de estampas de los convenientes.

plancha cromada. V. **cromado.**

plancha inutilizada. plancha anulada.

plancha niquelada. V. **niquelado.**

plancha rayada. plancha anulada.

planeamiento bibliotecario. Acción y efecto de planear, trazar un plan* de bibliotecas.

planero. vulg. Archivador de planos, mueble para conservar planos o material similar, como mapas, grabados. + mapero.

planetario. Maqueta o estructura que representa el sistema solar [*ISBD(NBM)*].

planigrafía. planografía.

planilla. 1. Impreso o formulario con espacios en blanco para rellenar, en los que se dan informes, se hacen peticiones o declaraciones, etc., ante la administración pública.* + formulario. 2. **cara.** = carilla, llana, plana.

planisferio. Carta en que la esfera celeste o la terrestre está representada en un plano.* + mapamundi.

plano. 1. Representación gráfica, hecha a escala sobre una superficie plana y mediante procedimientos técnicos, de un terreno o de una planta de un campamento, plaza, fortaleza o cualquier otra cosa semejante. + alzado, delineante, escala, planero, plantilla, sección. 2. **plano cinematográfico.** 3. Cada una de las caras, anterior y posterior, que protegen a un libro, llamadas *plano anterior* o *de delante* y *plano posterior* o *de detrás*, respectivamente, y que sirve de apoyo al libro cuando está en posición horizontal. Estos planos se llaman *cubiertas* cuando el libro está encua-

dernado en rústica, y *tapas* o *pastas* en las demás encuadernaciones.

plano (en). 1. Dícese del formato del impreso fabricado con pliegos sin doblar. = folio atlántico. 2. Dícese del formato del impreso fabricado con papel de tina hecho a mano que medía 32 × 44 cm. = folio atlántico.

plano cinematográfico. Parte de una película cinematográfica que resulta de una sola carrera de la cámara. Se mide en metros o en fotogramas. Puede ser general, si recoge la totalidad de un escenario natural o artificial; de conjunto, si solo recoge el medio en que se mueven los intérpretes; americano, si recoge la mitad o las tres cuartas partes del cuerpo de los intérpretes; cercano, si recoge la cabeza y hombros de los intérpretes; primer plano, si solo recoge la cara de un intérprete o la imagen de un objeto; e inserto, si recoge un detalle todavía más concreto. = plano. + fotograma, secuencia cinematográfica.

plano del bloque del libro. Cada una de las dos superficies, por lo general rectangulares, del bloque del libro que lo cierran por donde ofrece mayor base, por lo que no son ni los cortes, ni el lomo, y suelen ir protegidas por las cubiertas o las tapas de la encuadernación.

plano del libro. Superficie exterior de cada una de las dos cubiertas o tapas de la encuadernación. Por tanto, hay un plano de delante o delantero y un plano de detrás o trasero. + contracubierta, contratapa.

planografía. Sistema de impresión que utiliza formas planas de piedras, metal u otro material, basándose en el fenómeno físico de la repulsión entre el agua y los cuerpos grasos, como en la litografía, el offset, la fototipia, y, de forma marginal, la serigrafía. = planigrafía.

planta. plantilla.

plantilla. 1. Relación ordenada por categorías de las dependencias y empleados de una oficina, servicios públicos o privados, etc., cuya dotación está prevista en los presupuestos económicos.* = planta. 2. Plano reducido, o porción del plano total, de una obra.* 3. Instrumento auxiliar de la escritura manual, consistente en una tira u hoja de material duro en la que se han vaciado los contornos de las letras y otros signos para poderlos reproducir exactamente pasando por dentro de ellos la pluma, el lápiz, el rotulador, etc.

plantiniano, na. Perteneciente o relativo a Christophe Plantin (c. 1520-1589), impresor y editor francés establecido en Amberes, y a sus sucesores.

plastificar. Laminar con material plástico transparente.

platear. Aplicar, con el arte y la técnica adecuados, pan de plata o paladio, que tiene la ventaja de no ennegrecer, a la ornamentación interior o exterior de un libro, y concretamente a la de sus tapas, lomo o cortes.

platina. Aparato de grabación y reproducción del sonido similar al magnetófono, pero sin amplificador, ni altavoz, por lo que debe integrarse en una cadena de música.

platinotipia. 1. Procedimiento fotográfico que daba imágenes positivas sobre papel sensibilizado con sales de plata y de platino que se revelaba en baño de ácido de oxalato. Patentado por W. Willis en 1873, resultaba muy costoso y dejó de aplicarse en 1918. 2. Fotografía obtenida mediante el procedimiento anterior.

plato giradiscos. Aparato electrónico formado por un brazo fonocaptor, un plato giratorio y un motor accionador, pero sin amplificador ni altavoces, por lo que debe ir incorporado a un equipo de música. = giradiscos. + tocadiscos.

plaza, o a plaza, una cosa (**sacar a la**). fig. y fam. Publicarla.*

plazo de consulta. Periodo de tiempo establecido legal o reglamentariamente para permitir la consulta pública de un fondo documental.

plazo de préstamo. Periodo de tiempo que se concede al prestatario para que pueda disponer del préstamo de un libro, etc.

pleca. Filete pequeño y de una sola raya.*

pleg. abrev. de **plegado** en las *Reglas de catalogación.*

plegable. Que puede ser plegado. + desplegable.

plegadera. Instrumento de madera, hueso, marfil, etc., a manera de cuchillo, a propósito para plegar o cortar papel.* = abrecartas, abrelibros, cortapapel, cortapapeles, plegador.

plegado. Acción y efecto de plegar.* En las *Reglas de catalogación* se abrevia **pleg.** = plegadura, pliego. + dobladura, doblez, formato del impreso por su plegado, pliegue.

plegado de acordeón. plegado formado por una sucesión de pliegues paralelos en direcciones alternadas. = plegado en zigzag.

plegado de fuelle. plegado de acordeón que se hace de una hoja mayor que las demás de un volumen, para poder insertarla en él a la medida del resto.

plegado en zigzag. plegado de acordeón.

plegadómetro. Aparato que mide la resistencia del papel al plegado.

plegador. plegadera.

plegadora. Máquina para plegar el papel.

plegadura. Acción y efecto de plegar.* = plegado, pliego.

plegar. Doblar e igualar con la debida proporción los pliegos impresos de que se compone un libro que se ha de encuadernar para formar con ellos los pliegos o cuadernos, dándole a cada uno el orden que corresponde al casado de las páginas que contiene. + fuelle.

pleito. 1. ant. Pacto, convenio, ajuste, tratado o negocio.* 2. Proceso o cuerpo de autos sobre cualquier causa.* = causa, litigio. + extracto.

pleno, na. V. **encuadernación plena.**

pletina. Aparato electrónico para la grabación y reproducción del sonido sobre una cinta magnética, pero que, a diferencia del magnetófono, carece de amplificador y altavoces, por lo que debe integrarse en una cadena de música.

pléyade. Grupo de personas famosas, especialmente en las letras, que viven en la misma época.* + generación.

plica. Sobre cerrado y sellado cuyo contenido, que suele ser la identidad real de una persona física o jurídica, no puede conocerse hasta después de determinada fecha u ocasión. Mientras tanto, lleva una identificación fingida en el exterior que, en el caso de los concursos, puede ser un número, un lema, un seudónimo, etc.

pliego. 1. Pieza u hoja rectangular de papel, generalmente la de mayor formato en su clase, empleada para hacer la tirada de un impreso. + aumento, blanco, defectos, descarga, diente, maculatura, mano perdida, puntizón, repinte, retiración. 2. La hoja anterior doblada al tamaño del impreso resultante, cuidando de darle el orden que corresponde al casado de las páginas que contiene. = capilla, cuaderno. + alzado, crucero, doblado, duerno, plegadera, plegado, plegadora, posteta, terno. 3. Hoja de papel en blanco doblada por la mitad. 4. Impreso formado por un solo pliego sin coser. 5. Carta, oficio o documento de cualquier clase que, cerrado, se envía de una parte a otra.* 6. Conjunto de papeles contenidos en un mismo sobre o cubierta.* 7. ant. Plegadura o pliegue.*

pliego apaisado. V. **apaisado.**

pliego bizcorneado. V. **bizcorneado.**

pliego común. pliego que mide 32 × 44 cm, dimensiones de la marca regular del papel sellado. + papel sellado, plieguecillo.

pliego con estampitas. aleluya. = auca, vida.

pliego conjugado. V. **pliegos conjugados.**

pliego de principios. 1. **pliego** que es el primero de un impreso, donde se recogen los principios o preliminares de la obra, aunque suele componerse el último por recoger el índice general de la misma, razón por la que también suele llevar paginación diferente de la del cuerpo de la obra. Sus componentes suelen ser dos páginas de cortesía, seguidas de la portadilla, contraportada, portada, página de derechos, dedicatoria, página en blanco, lema, página en blanco, advertencia, prólogo, introducción, índice general, índice de ilustraciones, abreviaturas empleadas, etc. 2. Primeras páginas de un impreso donde, sin que formen pliego, se recoge lo mismo que en el pliego anterior. = preliminares, principios.

pliego de cargos. Documento donde se recogen las faltas que se imputan a un empleado como causa del expediente abierto contra él, con el fin de que pueda defenderse mediante el correspondiente pliego de descargos.

pliego de comprobar. pliego que vuelve a sacarse como pruebas de máquina para comprobar si se corrigieron debidamente los fallos observados en el pliego de prensa. + capilla.

pliego de condiciones. Papel o memorial comprensivo de las condiciones o cláusulas que se proponen o aceptan en un contrato, una concesión gubernativa, una subasta, etc.

pliego de cordel. pliego suelto, también llamado así porque se ofrecía a la venta colgado de una cuerda tendida horizontalmente junto al vendedor.

pliego de descargos. Documento con el que un empleado expedientado responde al pliego de cargos.

pliego de encaje. pliego resultante de embuchar o encajar hojas plegadas cuando la última parte de la composición tipográfica no fue suficiente para completar un pliego normal.

pliego de máquina. pliego de prensa.

pliego de prensa. pliego que se imprime antes de proceder a la tirada para comprobar si la composición tipográfica, el ajuste y el casado son correctos y, en caso afirmativo, comenzarla. = pliego de máquina. + pliego de comprobar.

pliego impreso defectuosamente. maculatura.

pliego inserto. V. **inserto.**

pliego prolongado. pliego en el cual la proporción del largo con el ancho es diferente de la que corresponde a la marca ordinaria, resultando el pliego, ya doblado, más largo que los comunes.* + pliego apaisado.

pliego sencillo. pliego resultante de un solo doblez, por lo que tiene dos hojas.

pliego suelto. Impreso formado generalmente por un pliego de papel doblado o por una simple hoja volante, destinado a propagar textos literarios e históricos entre la gran masa lectora, principalmente popular, lo cual se conseguía por su bajo coste, su contenido sencillo y el hecho de venderse en la calle. Su extensión varía según la

de la obra que contienen, y así, aunque en principio sirvió como norma atenerse a lo que era de verdad un pliego, es decir una hoja de papel en su tamaño natural, doblada dos veces para formar ocho páginas, poco a poco se ha ido extendiendo el concepto y se considera como pliego suelto el cuaderno de 32 planas y aun más [R. Moñino]. = papel suelto, pliego de cordel. + hoja suelta, romance de ciego.

pliegos conjugados. pliegos que, por razón de la imposición de la forma, no se deben encuadernar cosiendo uno al lado del otro, sino encajando o embuchando uno en el otro para formar un pliego de encaje.

pliegue. doblez. = dobladura.

plieguecillo. Medio pliego común doblado por la mitad a lo ancho.*

plomar. Poner un sello pendiente de hilos en un instrumento, privilegio o diploma.* = bular. + bula, plumbado.

plomo. 1. Metal que, en forma de lámina, utilizaron como soporte de escritura algunas civilizaciones antiguas, por ej., la ibérica. 2. ant. **lápiz**. 3. Escritor, estilo u obra de lectura pesada y molesta de entender. *Esta novela es un* PLOMO. + lecturabilidad.

pluma. 1. Instrumento para escribir con tinta formado por una pluma de ave, generalmente de oca, cortada por el extremo más ancho del cañón para darle el punto o pico que se abre, mediante la *crena*, en dos gavilanes. En el siglo IV sustituyó al cálamo. = pena, péndola, péñola. + astil, cálamo, cañón, cortaplumas, cortar, corte, entraparse la pluma, escotadura, limpiaplumas, pincel, plumero, retajar, tajaplumas, tajar, tajo, templar la pluma. 2. Instrumento de metal, semejante al pico de la pluma de ave cortada para escribir, que sirve para el mismo efecto colocado en un mango de madera, hueso u otra materia.* = plumilla, plumín. + canutero, canuto, cañonera, lapicera, manguillero, manguillo, palillero, portaplumas. 3. Cualquier instrumento con que se escribe en forma de pluma.* 4. Habilidad o destreza caligráfica.* + calígrafo, pendolario, pendolista. 5. Escritor, autor de libros u otros escritos. *Miguel es la mejor* PLUMA *de su tiempo.** 6. Estilo o manera de escribir. *Tal obra se escribió con* PLUMA *elocuente, hábil, torpe, benévola, mordaz, etc.** 7. Profesión o ministerio del escritor. *José mancha o vende su* PLUMA.* 8. V. **nombre de pluma, papel pluma.**

pluma (a vuela). Con los verbos escribir, componer y otros semejantes, muy deprisa, a merced de la inspiración, sin detenerse a meditar, sin vacilación ni esfuerzo.* = cálamo currente, pluma (al correr de la).

pluma (al correr de la). pluma (a vuela).

pluma (dejar correr la). 1. Escribir con abandono y sin meditación.* = emborronar. 2. Dilatarse demasiado en la materia o punto que por escrito se va tratando.*

pluma (gente de). V. **gente de pluma.**

pluma (probar). templar la pluma.

pluma (tomar la). Ponerse a escribir.*

pluma (vivir uno de su). Ganarse la vida escribiendo.*

pluma a uno (llevar la). Ser su amanuense; escribir lo que dicta.*

pluma bien, o **mal (poner uno la)**. Expresar por escrito, bien o mal, las ideas. *¡Qué* BIEN PONE LA PLUMA *el pícaro!.**

pluma estilográfica. Instrumento para escribir consistente en una pluma metálica o plumín unida a un mango en el que lleva su propio depósito de tinta que fluye a los puntos de ella, excusando el empleo del tintero. Los primeros ejemplares aparecieron en Gran Bretaña en 1780. Se patentó en 1809. Su utilización resultó engorrosa tanto por la calidad de la tinta como por el sistema de entintado hasta que el norteamericano Lewis Edson Waterman ideó en 1884 la alimentación capilar. = lapicera, pluma fuente. + bolígrafo, caperuza, capuchón, plumín, rotulador.

pluma fuente. angl. por **pluma estilográfica.**

plumada. 1. Acción de escribir una cosa corta.* = peñolada. 2. Rasgo o letra adornada que se hace sin levantar la pluma del papel.*

plumario. ant. Varón que tiene por oficio escribir, plumista.* = plumífero.

plumazo. Trazo fuerte de pluma y especialmente el que se hace para tachar lo escrito.* = tachadura, tachón.

plumbado, da. Con sello cancilleresco de plomo.* + plomar.

plumeado, da. Escrito a pluma o con pluma.

plumeado. Conjunto de rayas semejantes a las que se hacen con la pluma, y que suelen usar algunos en la miniatura.*

plumear. Escribir con pluma.*

plumero. Recipiente en forma de vaso o caja donde se guardan las plumas de escribir y otros instrumentos similares. + calamario.

plumier. Caja o estuche que sirve para guardar plumas, lápices, etc.* + escribanía.

plumífero, ra. 1. Persona que tiene por oficio escribir. = plumista. 2. Escritor de obras publicadas, especialmente literarias. = escribidor, escribiente, escriptor, escritor, estilista, hombre de letras, letrudo, literato, mujer de letras, pluma. + grafómano, redactor, república de las letras, república literaria.

plumilla. Pluma, instrumento de metal que colocado en el palillero y mojado en tinta sirve para escribir y dibujar.* = plumín.

plumín. Pequeña lámina de metal que se inserta en el portaplumas o está fija en el extremo de las plumas estilográficas para poder escribir o dibujar.* = pluma.

plumista. Varón que tiene por oficio o profesión escribir, y especialmente el escribano encargado de pleitos y asuntos judiciales.* = plumario, plumífero.

plumorragia. coloq. Tendencia a escribir con exceso que se reconoce, como debilidad, en el autor muy prolífico. = plumorrea. + escritor fecundo, graforrea.

plumorrea. plumorragia.

plurilingüe. 1. Escrito en varias lenguas. = multilingüe, políglota. + bilingüe, monolingüe, trilingüe. 2. V. **diccionario plurilingüe.**

plúteo. cajón, espacio que media entre tabla y tabla de una estantería.

po

poder. Acto o instrumento en que consta la facultad que uno, el poderdante, da a otro, el poderhabiente, para que en lugar suyo y representándole pueda ejecutar una cosa.* = carta de personería, carta de poder, carta de procuración.

poder (cuarto). Nombre y consideración que el político y escritor irlandés Edmund Burke (1729-1797) dio a la prensa en un discurso donde reconoció su influencia social junto al clero, la nobleza y la burguesía, que eran los otros tres poderes de la época, hoy reemplazados por los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

poder para pleitos. carta de personería.

poema. 1. Obra en verso, o perteneciente por su género, aunque esté escrita en prosa, a la esfera de la poesía. Tradicionalmente se daba este nombre a las de alguna extensión. POEMA *épico, dramático.** = composición. 2. Suele también tomarse por poema épico.*

poema acróstico. V. **acróstico.**

poema dramático. V. **dramático.** + loa.

poema en prosa. Subgénero literario al que pertenecen obras en prosa, normalmente cortas, que expresan un contenido análogo al de un poema lírico, aunque con posibilidades de tensión continua menor que en este, sin que ello se sienta, en principio, como una merma de su calidad.*

poema épico. V. **épico.**

poema sinfónico. Composición para orquesta, de forma libre y desarrollo sugerido por una idea poética u obra literaria, expresa en el título y a veces también explicada en un breve programa o argumento.*

poemario. 1. Conjunto o colección de poemas.* 2. Libro que contiene la colección anterior.

poemático, ca. 1. Perteneciente o relativo al poema o a los poemas.* 2. Que posee caracteres de poema lírico o épico.*

poesía. 1. Género literario cuyo fin inmediato es expresar lo bello por medio del lenguaje, y cada una de las distintas especies o variedades de este género. = ciencia (gaya), poética, poetría. 2. Por antonom., **poesía** lírica.* 3. Poema, composición en verso.* + prosa. 4. Poema lírico en verso.* 5. Conjunto de la obra poética de un autor, de una época, de una nación, etc.

poesía amatoria. poesía relativa al amor. = poesía erótica.

poesía amorosa. letrilla.

poesía anacreóntica. V. **anacreóntico.**

poesía arquetípica. V. **arquetípico.**

poesía bucólica. V. **bucólico.**

poesía burlesca. macarronea.

poesía caballeresca. V. **caballeresco.**

poesía clásica. V. **clásico.**

poesía cómica. poesía que divierte y hace reír.

poesía didascálica. V. **didascálico.**

poesía ditirámbica. ditirambo.

poesía épica. V. épico.

poesía epigramática. V. **epigramático.**

poesía epitalámica. V. **epitalámico.**

poesía erótica. V. **erótico.**

poesía festiva. letrilla.

poesía fúnebre. poesía relativa a los difuntos. + elegía, epicedio, epiceyo, nenia, treno.

poesía genetlíaca. V. **genetlíaco.**

poesía gnómica. V. **gnómico.**

poesía heroica. V. **heroico.**

poesía indecente. poesía verde.

poesía infantil. poesía escrita para niños. + literatura infantil.

poesía interrogante. perqué.

poesía juvenil. poesía escrita para jóvenes. + literatura juvenil.

poesía lírica. V. **lírica.** + balada, canto, elegía, epitalamio, lírico, madrigal, mandrial, rimas.

poesía mélica. V. **mélico.**

poesía moral. poesía de asunto o propósito moral. + fábula, serventesio, sirventés.

poesía nupcial. poesía en celebración de una boda. + epitalamio, himeneo.

poesía obscena. V. **obsceno.**

poesía piscatoria. V. **piscatoria.**

poesía política. poesía de asunto político. + serventesio, sirventés.

poesía religiosa. poesía de asunto religioso. + gozos, himno, salmo.
poesía satírica. V. **satírico.** + enfados, epigrama, letrilla, sátira, serventesio, sirventés.
poesía triste. poesía llena de pesadumbre o melancolía. + endecha, tragedia.
poesía triunfal. poesía que celebra el éxito en algún empeño. + epinicio, himno.
poesía verde. V. **verde.**
poeta. 1. Varón que escribe obras poéticas. = juglar, trovador, trovero, trovista, vate, versista. + chaconero, epigramatario, epigramático, epigramatista, epigramista, poetisa, relacionero, romancerista, romancista, sonetista. + poetisa. 2. Varón que hace versos. = trovero, versificador, versista. + poetisa.
poeta amatorio. V. **erótico.**
poeta bailinista. V. **bailinista.**
poeta bucólico. V. **bucólico.**
poeta celta. bardo.
poeta eclógico. V. **eclógico.**
poeta elegíaco. V. **elegíaco.**
poeta épico. bardo. = épico.
poeta épico escandinavo. escaldo.
poeta épico griego. aedo. = aeda, heroísta.
poeta epigramático. V. **epigramático.**
poeta epitalámico. V. **epitalámico.**
poeta erótico. V. **erótico.**
poeta excelente. cisne.
poeta gnómico. V. **gnómico.**
poeta heroico. bardo.
poeta improvisador. trovero. = versolari.
poeta inca. aravico.
poeta lírico. bardo. = lírico.
poeta malo. coplero. = copleador, coplista, poetastro.
poeta provenzal moderno. felibre.
poeta rimador. V. **rimador.**
poetastro. Mal poeta.* = coplero, copleador, coplista. + escribidor, escritorzuelo.
poética. 1. **poesía**, arte de componer obras poéticas.* 2. Ciencia que se ocupa de la naturaleza y principios de la poesía, y de sus géneros.* 3. Ciencia que se ocupa de los procedimientos artísticos de la poesía, con especial atención al lenguaje literario.* 4. Conjunto de principios o de reglas, explícitos o no, que observan un género literario, una escuela o un autor.*
poético, ca. 1. Perteneciente o relativo a la poesía.* 2. Propio o característico de la poesía; apto o conveniente para ella. *Lenguaje, estilo* POÉTICO.* 3. V. **arte poética, licencia poética.**
poetisa. Mujer que escribe obras poéticas. = juglara, juglaresa, trovadora, trovista, versificadora. + poeta. 2. Mujer que hace versos.
poetisa rimadora. V. **rimador.**
poetización. Acción y efecto de poetizar.*
poetizar. Hacer o componer versos u obras poéticas.* = cantar, discantar, rimar, trovar, versear, versificar.
poetría. ant. **poesía.***
polémica. Controversia por escrito sobre materias teológicas, políticas, literarias o cualesquiera otras.* + controversia, sentencia.
polémico, ca. Perteneciente o relativo a la polémica.* + controversial.
polemista. Persona que sostiene polémicas por escrito. + controversista.
polemizar. Sostener o entablar una polémica.* + controvertir.
poliantea. Colección o agregado de noticias en materias diferentes y de distinta clase.* + baturrillo, homenaje, miscelánea, silva.
policíaco, ca o **policiaco, ca.** Dícese de las obras literarias o cinematográficas cuyo tema es la búsqueda del culpable de un delito.* = policial.
policial. policíaco.
policopia. multicopista.
policopiador. *Bol.* Multicopista.* = copiadora, policopia, policopista.
policopiar. multicopiar.
policopista. *Bol.* Multicopista.* = copiadora, policopia, policopiador.
policromía. Impresión realizada mediante la superposición, a registro perfecto, de más de cuatro imágenes con otras tantas tintas distintas. + bicromía, cuatricromía, monocromía, tricromía.
polígloto, ta o **poligloto, ta.** 1. Escrito en varias lenguas.* = plurilingüe. 2. V. **diccionario polígloto, edición políglota.**
poligr. abrev. de **poligráfico** en las *Reglas de catalogación.*
poligrafía. 1. Arte de escribir por diferentes modos secretos o extraordinarios, de suerte que lo escrito no sea inteligible sino para quien pueda descifrarlo.* = cifra, criptografía. 2. Arte de descifrar los escritos de esta clase.* 3. Ciencia del polígrafo. 4. Obra formada por varias obras o extractos de obras de uno o más autores. + monografía.
poligráfico, ca. 1. Perteneciente o relativo a la poligrafía.* 2. Escrito por varios autores. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **poligr.**
polígrafo, fa. 1. Persona que se dedica el estudio y cultivo de la poligrafía.* 2. Persona que ha escrito sobre materias diferentes.
polígrafa. *C. Rica.* Multicopista.* = polígrafo.
polígrafo. *C. Rica.* Multicopista.* = polígrafa.
poliónimo, ma. V. **autor poliónimo.**
políptico. 1. Códice o codicilo formado por el engarce de más de tres tablillas enceradas. 2. Impreso realizado sobre una hoja de papel o cartulina doblada en más de tres partes iguales. + díptico, tríptico. 3. Libro o tratado que consta de más de tres partes.

poliptoton. traducción, figura o licencia poética.*
politécnico, ca. V. **diccionario politécnico.**
politipo. logotipo.
póliza. 1. Libranza o documento en que se da orden para percibir o cobrar algún dinero.* 2. Guía o documento que acredita ser legítimos, y no de contrabando, los géneros y mercancías que se llevan.* 3. Sello suelto con que se satisface el impuesto del timbre en determinados documentos.* 4. Documento justificativo del contrato de seguros, fletamentos, operaciones de bolsa y otras negociaciones comerciales.* 5. Pasquín, papel anónimo o cartel clandestino. + diatriba, invectiva, perqué. 6. Relación clasificada de las letras y signos de la caja de componer tipográficamente, con indicación del número de piezas de que se dispone en cada caso. La póliza no es uniforme, pues varía de una lengua a otra y de la composición de una clase de textos a otros. Para el castellano se estima en 100.000 piezas. + tipo. 7. Colección de matrices de una máquina componedora.
polvos de cartas. arenilla.
polvos de escribir. arenilla.
polvos de salvadera. arenilla.
pomo. Remate en forma de bola de cada uno de los cuernos del ombligo del volumen. + cuerno, ombligo.
pompa. Edición de gran formato dedicada a la conmemoración de un hecho histórico, en general relacionado con una casa reinante, realizada con los elementos materiales más selectos y la participación de grandes artistas de la época.
pomposo, sa. fig. Dícese del lenguaje, estilo, etc., ostentosamente exornado.*
ponencia. 1. Comunicación o propuesta sobre un tema concreto que se somete al examen y resolución de una asamblea.* 2. Informe o dictamen dado por el ponente.*
ponente. Persona que escribe ponencias. + comunicante.
poner. 1. Escribir una cosa en el papel.* = asentar. + borrador (en), limpio (en), sucio (en). 2. Añadir voluntariamente una cosa a la narración. *Eso lo* PONE *de su cosecha.** 3. Decir. *¿Qué* PONE *este papel?* Ú. t. c. impers. *¿Qué* PONE *aquí?**
poner al día. Actualizar la información de una obra.
poner en circulación. circular.
poner entre comas. entrecomar.
poner entre comillas. entrecomillar.
poner glosas. glosar.
poner la firma. firmar.
poner los signos ortográficos. puntuar.
poner notas. anotar.
poner prólogo. prologar.
poner título. titular. = intitular.
ponerse a escribir. Comenzar a escribir.
ponerse a leer. Comenzar a leer.
ponerse a traducir. Comenzar a traducir.
pontifical. Libro litúrgico postridentino de los ritos latinos de la Iglesia católica que contiene rúbricas, textos y cantos usados por los obispos para la administración de los sacramentos, y para las consagraciones y bendiciones fuera de la misa, así como para determinados actos jurídicos. Reemplazó al *sacramentario* en el siglo IX en lo que afecta a las fórmulas y ritos de las funciones habitualmente reservadas al obispo, como la confirmación, la ordenación, la consagración de iglesias y de vírgenes, las bendiciones de abades, etc., reuniendo en un solo libro, más manejable y completo, las funciones litúrgicas no eucarísticas propias de los obispos. Hacia 1295, durante el exilio de Aviñón, Guillaume Durand, obispo de Mende (Francia), lo refundió en tres partes: 1. Ordenación, consagración y bendición de las personas; 2. Consagración y bendición de las cosas, sagradas o profanas; 3. Celebraciones diversas. = *Pontificale, pontificalis ordinis liber.*
pontifical romano. Libro litúrgico católico que, con el título de *Pontificale Romanum*, estableció Clemente VIII mediante el breve *Ex quo in Ecclesia Dei* de 10.02.1596. = *pontificale romanum.*
Pontificale. lat. Título uniforme recomendado por la FIAB para el **pontifical.**
pontificale romanum. lat. **pontifical romano.**
pontificalis ordinis liber. lat. **pontifical.**
popurrí. Composición musical formada de fragmentos o temas de obras diversas.*
porcón. coloq. **alegación en derecho.** Entre el personal de la Biblioteca Nacional de España, se le da este nombre porque en la portada de los alegatos en derecho aparece la palabra **por**, seguida del nombre del demandante, y luego la palabra **con**, seguida del nombre del demandado.
porfolio. 1. Conjunto de fotografías, grabados, etc., que se pueden integrar en un volumen mediante una encuadernación mecánica, carpeta, etc., o independizarse de él a conveniencia. = álbum. 2. Edición de un conjunto de estampas sin otro texto que el de la portada, introducción y colofón, en su caso.
porno. apóc de **pornográfico.**
pornografía. 1. Material impreso, fílmico, audiovisual, etc., que trata de forma obscena, mali-

ciosa, grosera y morbosa situaciones relacionadas con la actividad sexual exacerbada y que además tiene escaso valor literario o artístico. + *erotica*. 2. Tratado acerca de la prostitución.*

pornográfico, ca. 1. Dícese del escritor de obras obscenas. 2. Perteneciente o relativo a la pornografía.* = obsceno.

pornógrafo, fa. 1. Persona que escribe acerca de la prostitución.* 2. Persona que escribe obras pornográficas.*

port. abrev. de **portada** en las *Reglas de catalogación*.

port. grab. abrev. de **portada grabada** en las *Reglas de catalogación*.

portacarné. Funda en que se guarda el carné.

portacartas. Bolsa, cartera o valija en que se llevan las cartas.*

portada. Página, situada generalmente al comienzo de una publicación, donde se presenta la información más completa sobre dicha publicación, la(s) obra(s) que contiene, y también generalmente sobre el título, así como una mención de responsabilidad y toda o parte de la mención de publicación (pie de imprenta). Cuando los elementos que generalmente se presentan en la **portada** están distribuidos, sin repetirse, entre dos páginas encaradas, se considera que ambas forman, en conjunto, la **portada** [*ISBD(M)*]. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **port.** La información que debe recoger la **portada** y la forma en que debe hacerlo se especifica en la norma *ISO* 1086-1975. Se considera como la primera **portada** la del *Calendario* de Regiomontano, Venecia, 1476. = fachada. + autor, íncipit, pie de imprenta, pie editorial, título.

portada (sustituto de la). Página, parte de una página, o cualquier otra parte de una publicación que incluye la información que habitualmente se encuentra en la **portada** y que, cuando falta esta, la sustituye, como, por ej., la cubierta, la portadilla, el colofón, etc. [*ISBD(M)*].

portada a doble página. V. **(página, a doble).** + portada doble.

portada adicional. portada que precede o sigue, y que es igual o diferente a la elegida para redactar el asiento principal de una obra. + portada preferente, título paralelo.

portada adornada. portada engalanada con adornos tipográficos aprovechables para otros casos. = portada ornada, portada ornamentada. + portada grabada, portada ilustrada.

portada doble. portada repetida, por lo general en ediciones facsímiles, cuando estas añaden su propia **portada** a la que ya tenía de origen la obra reproducida.

portada falsa. gal. por **portadilla.**

portada grabada. portada suplementaria, por lo general totalmente grabada en cobre, con imágenes alegóricas o dibujos simbólicos, frecuente en los libros del siglo XVII, que aparecía en la página anterior a la **portada**. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **port. grab.** = frontispicio. + portada adornada, portada ilustrada.

portada ilustrada. portada adornada con grabados alusivos creados para el caso. + portada adornada, portada grabada.

portada orlada. portada desarrollada en el interior de una orla tipográfica.

portada ornada. portada adornada.

portada ornamentada. portada adornada.

portada preferente. portada elegida, de entre las varias de una obra, para redactar el asiento principal de la misma. + portada adicional.

portadilla. anteportada. = anteporta, portada falsa, portaleña.

portadilla divisoria. portadilla interior.

portadilla interior. Página impar, seguida de página par en blanco, que va colocada en el interior de un libro y en la que aparece destacado el título de una de sus divisiones formales, como parte, sección etc. = portadilla divisoria, portadilla interna.

portadilla interna. portadilla interior.

portadilla segunda. portadilla repetida después de los preliminares, antes del comienzo del cuerpo de la obra.

portador de libros. biblióforo.

portafolio o **portafolios.** Cartera de mano, para llevar libros, papeles, etc.* + carpeta.

portalápiz. Estuche o tubo de metal para resguardar la punta afilada de los lápices.* + caperuza, capuchón, contera.

portaleña. Anteportada o portadilla de un libro.* = anteporta, portada falsa.

portalibros. Juego de correas o de cintas, con tablas o sin ellas, para sujetar y llevar libros y cuadernos los escolares. + cabás, cartapacio, cartera, portacartas, portapliegos, vade, vademécum.

portaminas. Instrumento de escritura hecho de metal, madera o plástico, en forma de lápiz, que contiene y sujeta a presión una mina que se puede liberar y sacar conforme se gasta. + lápiz estilográfico.

portapliegos. Cartera pendiente del hombro o de la cintura, que sirve para llevar pliegos.*

portaplumas. Mango en que se coloca la pluma metálica para escribir o dibujar.* = canutero, canuto, cañonera, lapicera, manguillero, manguillo, palillero. + estilógrafo, plumín.

portarrótulos. 1. Pequeño marco metálico rectangular que se fija al frente de un cajón o gaveta de fichero para introducir en él, por un lateral o por la parte superior, un rótulo o letrero indicando su contenido. A veces lleva unido a él un gancho que sirve de tirador. 2. Pequeño marco metálico rectangular que se fija al frente de un estante para introducir en él, por un lateral o por la parte superior, un rótulo o letrero indicando su contenido o el de todo el contenido de un cuerpo de estantería cuando se coloca en su estante de tapa.

pórtico. Título dado por algunos autores a la introducción.

portolano. ant. **portulano.**

portuguesista. Persona extranjera que escribe sobre la lengua y la cultura portuguesas. = lusitanista.

portulano. 1. Carta náutica medieval en que se representan las costas. Se caracteriza por tener contraídas las dimensiones norte sur e ir cruzada por una encrucijada de líneas formada por los radios de 16 rosas náuticas, con sus centros dispuestos en circunferencia, mediante los cuales orientaban su rumbo los navegantes. Empezó a elaborarse en el siglo XIII, y fue la primera modalidad de carta náutica no sujeta a método alguno de proyección antes de inventarse el de Mercator. = carta costera, carta de compás, carta de marear, carta loxodrómica, portolano. + carta náutica, carta plana. 2. Colección de planos de varios puertos, encuadernada en forma de atlas.*

pos. abrev. de **positivo** en las *Reglas de catalogación*.

posdata. 1. Lo que se añade a una carta ya concluida y firmada. Díjose así porque la fecha o data se ponía al final de la carta.* = *post scríptum*, postdata. + *addendum*, adición, anexo, apéndice, coleta, coletilla, suplemento. 2. Palabra que, generalmente abreviada **P. D.** o **P. S.**, precede al añadido anterior.

posfacio. ultílogo. = epílogo.

posfecha. Fecha posterior a la verdadera.* + antedata.

posfechar. Poner posfecha a un documento. + antedatar, datar, fechar.

posición. Modo en que se puede colocar un documento en el lugar que le corresponde dentro de un centro documental. Puede ser horizontal, vertical o inclinada.

positivo. Imagen fotográfica cuyas luces aparecen en tono claro y cuyas sombras aparecen en tono oscuro, o cuyos colores aparecen representados por sus tintes originales. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **pos.** = imagen positiva. + albuminotipo, negativo.

post. lat. equivalente a *después, más adelante*, que se emplea, a veces, en los escritos para referirse a lo que se dirá después. = abajo, *infra*.

post scríptum. lat. equivalente a *después de lo escrito* e incorporado al *DRAE*, que se usa como sustantivo masculino, equivalente a *posdata*. Se abrevia **P. S.**

posta. Tarjetón con un letrero conmemorativo.*

postal. 1. **tarjeta postal.*** 2. V. **giro postal, sello postal.**

postcoordinado, da. V. **indización postcoordinada.**

postdata. posdata.*

póster. Cartel que se cuelga en la pared como elemento decorativo.*

posterior. 1. Que sigue en lugar o tiempo. + anterior. 2. V. **contracubierta posterior, contratapa posterior, cubierta posterior, guarda posterior, solapa posterior, tapa posterior.**

posteta. 1. Porción de pliegos que baten de una vez los encuadernadores.* 2. Agregado o conjunto de pliegos de papel que los impresores meten unos dentro de otros para empaquetar las impresiones.*

postfacio. posfacio. = epílogo, ultílogo.

postila. apostilla. = margen, postilla. + aclaración, anotación, cita textual, comentario, comento, cota, decreto marginal, escolio, ladillo, lardón, nota.

postilación. Acción de postilar.*

postilador, ra. apostillador.

postilar. apostillar. + acotar, comentar, discantar, escoliar, margenar, marginar, parafrasear.

postilla. apostilla. = margen, postilla. + aclaración, anotación, cita textual, comentario, comento, cota, decreto marginal, escolio, ladillo, lardón, nota.

postincunable. 1. Impreso español o portugués fabricado en los primeros viente años del siglo XVI [Norton]. = incunable, nortoniana. 2. Impreso fabricado en los primeros años del siglo XVI que ha ocupado un lugar en los repertorios de incunables, bien por error o por carecer de información suficiente [Martín Abad]. 3. Noticia de un incunable dudoso [Martín Abad].

postizo. V. **nombre postizo.**

póstumo, ma. 1. Que sale a la luz después de la muerte del padre o autor. *Hijo PÓSTUMO; obra PÓSTUMA.** 2. V. **edición póstuma, obra póstuma.**

postura. Pacto o concierto, ajuste o convenio.*

potencial de Hidrógeno. pH.

pothi. sáns. **libro persiana.**

pp

pp. abrev. de **páginas** empleada por algunos autores en sus citas bibliográficas.

pr

pr. abrev. de **prologuista** en las *Reglas de catalogación*.

pragmática. Disposición real de carácter reglamentario, dictada de forma espontánea o inducida, sin que medie previa petición de las Cortes, consejo o asamblea política, dirigida a todos generalmente en la forma diplomática más solemne. = ordenamiento.

pragmática sanción. Disposición real dictada a petición de las Cortes.

pragmático. Aplícase al autor jurista que interpreta o glosa las leyes nacionales.*

preámbulo. 1. Primera parte del cuerpo del documento medieval solemne, después del protocolo inicial, formada por frases tomadas de textos en apoyo de la razón del documento. = arenga, exordio, proemio, prólogo. 2. **introducción**. 3. Texto preliminar y no articulado de una disposición legal, en el que se justifica la razón de la misma. + apartado, artículo, capítulo, ley, libro, partida, título.

prearchivado. Acción y efecto de prearchivar.

prearchivar. Retirar de la documentación viva aquella que parece que ya no se necesita, pero no hay seguridad de ello como para archivarla, por lo que se pasa a un archivo intermedio.

precarolino, na. V. **escritura precarolina.**

precede al tít. abrev. de **precede al título** en las *Reglas de catalogación*.

precepción. ant. Precepto, instrucción o documento.*

preceptiva literaria. Tratado normativo de retórica y poética.*

precio de catálogo. precio de venta de una obra o pieza documental señalado en el catálogo de su editor o productor, o de quien la vende. + precio de venta.

precio de compra. precio pagado realmente o gasto realizado por la compra de una obra, documento, etc.

precio de cubierta. precio de venta que aparece generalmente en la cuarta de cubierta de un libro en cumplimiento de la obligación de hacerlo constar así, vigente en el momento de su edición.

precio de prepublicación. precio de venta inferior al que finalmente señalará el editor a una obra cuando la publique, con el que se prtende captar compradores que, al abonar anticipadamente su importe, financiarán la edición.

precio de venta. Valor pecuniario fijado a una pieza documental por su vendedor. + precio de catálogo.

preciosismo. Extremado atildamiento del estilo. Generalmente se usa en sentido peyorativo.*

preciosista. Perteneciente o relativo al preciosismo.*

precioso, sa. Dícese del ejemplar de una obra cuando, por cualquier causa, resulta excelente, exquisito, primoroso y digno de estimación y aprecio. + raro, raro (muy), único.

preciosos. Colección formada con los ejemplares **preciosos** en una gran biblioteca, generalmente en compañía de los raros. + raros.

precisión. Tratándose del lenguaje, estilo, etc., concisión y exactitud rigurosa.*

precisión (falta de). generalidad.

preciso, sa. Tratándose del lenguaje, estilo, etc., conciso y rigurosamente exacto.*

precontrato. Contrato preliminar en virtud del cual dos o más personas se comprometen a firmar, en un plazo cierto, un contrato que por el momento no quieren o no pueden estipular.*

precoordinado, da. V. **indización precoordinada.**

predicable. Cada uno de los diversos modos de relación entre el sujeto y el predicado, que Aristóteles estableció en cuatro y Porfirio amplió a cinco, que son: *género, especie, diferencia, propiedad y accidente*. Se emplean como base de los sistemas de clasificación bibliográfica jerarquizada. + clasificación jerarquizada.

preencuadernación. encuadernación económica que se hace de algún ejemplar de una edición antes de la encuadernación editorial.

pref. abrev. de **prefacio** en las *Reglas de catalogación*.

prefacio. introducción. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **pref.** + posfacio.

prefación. introducción.

pregón. Texto leído o transcripción de las palabras pronunciadas por alguien ante un auditorio para anunciarle la celebración de una festividad e invitarle a participar en ella. + arenga, conferencia, discurso, disertación, exposición, lección, oración, proclama, sermón.

pregón editorial. Texto relativo al autor y/o a su obra, dedicado a realzarlos, que el editor coloca en las solapas de la cubierta o sobrecubierta, o en la cuarta de cubierta.

preguntas. Serie de preguntas, comúnmente formuladas por escrito; interrogatorio.*

preinserto. Insertado antes.

prelim. abrev. de **preliminares** en las *Reglas de catalogación*.

preliminar. introducción. = liminar.

preliminares. 1. Portada(s) o sustituto de la portada de una publicación más el verso de esta, así

como cualquier página que preceda a la(s) portada(s) [*ISBD(M)*]. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **prelim.** 2. Páginas que preceden al cuerpo de la obra y suelen llevar paginación propia y formar cuaderno aparte. = principios. + finales, pliego de principios.

preludio. 1. **introducción**. = prelusión. 2. Composición musical de corto desarrollo y libertad de forma, generalmente destinada a preceder la ejecución de otras obras.*

prelusión. introducción. = prolusión.

premioso, sa. Dícese de la persona que habla o escribe con mucha dificultad.*

premontador, ra. compaginador. = ajustador, armador.

premontaje. compaginación. = ajuste, armado.

premontar. compaginar. = ajustar, armar.

prendedor. Instrumento para prender papeles.* + pisapapeles, sujetapapeles.

prenombre. Nombre que entre los romanos precedía al de familia.* = nombre propio.

prensa. 1. Máquina para comprimir la pasta o los pliegos de papel. + telera. 2. Máquina para imprimir por cualquier procedimiento. La primera, fabricada en madera, la hizo Conrad Saspach para Gutenberg en 1439 y fue el modelo que perduró hasta fines del siglo XVIII. La primera **prensa** en hierro la fabricó Charles Stanhope en 1795. La primera **prensa** mecánica, aplicando la máquina de vapor de James Watt, la inventaron Friedich Köning y Bauer en 1814. Las máquinas de imprimir actuales pueden ser de platina, de cilindro o rotativas. + minerva, tórculo. 3. Taller donde se imprime, imprenta.* 4. Conjunto o generalidad de las publicaciones periódicas y especialmente las diarias.* = poder (cuarto). 5. Conjunto de personas dedicadas al periodismo. *Han permitido que la PRENSA entre en el juicio.**

prensa (dar a la). Imprimir y publicar una obra.* = luz (dar a), público (dar al).

prensa (en). Dícese de la obra que ya fue entregada por su autor o editor a la imprenta, pero todavía no salió de esta. + preparación (en), publicación (en).

prensa (entrar o **meter en)**. Comenzar la tirada del impreso.*

prensa (sudar la). Imprimir mucho o continuamente.*

prensa amarilla. Publicaciones periódicas caracterizadas por su entrega al sensacionalismo. + amarillismo.

prensa del corazón. Conjunto de revistas del corazón.

prensa infantil. prensa editada para niños. + revista infantil.

prensa juvenil. prensa editada para jóvenes. + revista juvenil.

preparación (en). Dícese de la obra que ya fue concebida por su autor, pero todavía no ha salido de sus manos. + prensa (en), publicación (en).

prepublicación. 1. Difusión anticipada de textos, generalmente en forma de fotocopias, para su conocimiento en ambientes profesionales, antes de su publicación definitiva en las actas de un congreso, asamblea, conferencia, etc., o en una revista profesional. 2. **anticipo**.

prepublicación (precio de). V. **precio de prepublicación.**

prescripción. 1. Introducción, proemio o epígrafe con que se empieza una obra o escrito.* 2. **notificación**.

presentación. 1. **prólogo**. 2. Acto social que, con fines publicitarios, se organiza para dar a conocer una novedad editorial.

presentador, ra. Persona que escribe la presentación de un libro.

presentar. Escribir la presentación o prólogo de un libro.

preservación. Acción y efecto de preservar. + conservación, restauración.

preservar. Proteger, resguardar anticipadamente el patrimonio bibliográfico y documental en general y en particular el de un centro documental, adoptando las medidas necesarias para evitar posibles daños en él por factores ambientales o fortuitos. + bibliófago, conservar, restaurar.

prestador, ra. Centro o servicio que presta piezas de su fondo documental.

préstamo. 1. Acción y efecto de prestar. = circulación. + extensión bibliotecaria. 2. V. **derecho de préstamo, mostrador de préstamo, sistema de préstamo.**

préstamo (contrato de). comodato.

préstamo a domicilio. Modalidad de **préstamo** reservada para personas que no pueden trasladarse a la biblioteca pública, generalmente por minusvalías físicas, por lo que se les hace llegar hasta su domicilio el material solicitado. = préstamo domiciliario + préstamo por correo.

préstamo automatizado. Procedimiento de control del **préstamo** mediante el auxilio de un ordenador. + préstamo manual, préstamo mecanizado.

préstamo colectivo. Modalidad de **préstamo** consistente en hacer llegar un lote preestablecido de libros a un colectivo humano para su utilización durante un tiempo determinado. El primer ensayo español fue la Biblioteca Popular Ambulante creada por R. D. de 22.11.1912 como dependiente de la Dirección General de Primera

Enseñanza que entonces regía Rafael Altamira y Crevea. + biblioteca viajera, préstamo individual.

préstamo domiciliario. préstamo a domicilio.

préstamo externo. préstamo que se hace fuera de los límites de la biblioteca. + préstamo interno.

préstamo individual. préstamo que se hace a una persona física, debidamente registrada en el centro para disfrutar de este servicio. El **préstamo** individual estuvo terminantemente prohibido en la Real Biblioteca de S. M. y en las Bibliotecas Provinciales españolas. Se autorizó en el Reglamento de las Bibliotecas Populares de 28.09.1869, pero inmediatamente fue prohibido por O. de 10.05.1873. Se permitió con muchas limitaciones en los artículos 103 a 131 del Reglamento de las Bibliotecas servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de 18.10.1901 y, después de estar ampliamente generalizado, se autorizó por D. 3.050/1971, de 25.10, desarrollado por O. de 13.06.1972. + biblioteca circulante, biblioteca móvil, colección de pago, préstamo colectivo.

préstamo interbibliotecario. préstamo que se hace entre bibliotecas independientes, previo acuerdo entre ellas y aceptando una normativa convenida, para cooperar a la difusión de sus fondos originales o copia de los mismos en beneficio de sus usuarios.

préstamo internacional. préstamo interbibliotecario entre bibliotecas de distintos países, controlado, cuando menos, a través de un Centro Nacional de Préstamo que suele ser la Biblioteca Nacional, y sujeto a los principios y normas de procedimiento establecidos por la FIAB y periódicamente revisados desde el 1.10.1954.

préstamo interno. préstamo realizado dentro de los límites de una gran biblioteca o servicio bibliotecario, generalmente entre departamentos o secciones de aquella o bibliotecas integradas en este. + papeleta de petición, préstamo externo.

préstamo manual. Procedimiento de control del **préstamo** sin auxilio de medios mecánicos o automáticos. + préstamo automatizado, préstamo mecanizado.

préstamo mecanizado. Procedimiento de control del **préstamo** mediante el auxilio de medios mecánicos. + préstamo automatizado, préstamo manual.

préstamo por correo. Modalidad de **préstamo** individual o colectivo en que el centro prestador y el individuo o colectivo prestatario se relacionan únicamente por correo y de acuerdo con la normativa de este. Las peticiones están limitadas a los fondos que figuran en un catálogo y estas, a su vez, están limitadas por las dimensiones y pesos máximos admitidos por el servicio de correos. El más destacado ensayo de **préstamo** colectivo por correo fue la B. I. C. o Biblioteca de Iniciación de la Comisaría de Extensión Cultural que puso en marcha Hipólito Escolar. + préstamo a domicilio.

prestar. Entregar a una persona física o jurídica, con el necesario control, una o más piezas de una biblioteca o de cualquier otro centro documental para su utilización fuera del local del centro propietario durante un determinado plazo de tiempo. + cargar, descargar.

prestatario, ria. Persona física o jurídica que puede recibir o recibe de un centro documental libros u otra clase de materiales similares en préstamo. + carné de prestatario, ficha de prestatario, número de prestatario, registro de prestatarios, tarjeta de prestatario.

prestatario moroso. prestatario que se demora en devolver los libros que le fueron prestados. = lector moroso.

presupuesto. Escrito o impreso que recoge el cómputo anticipado del coste de una obra, de los ingresos y gastos de un centro, de una corporación, de un organismo de la administración, del Estado en general, etc.

primario, ria. mano (de primera).

primera edición. V. **edición (primera).**

principio de capítulo. letra capitular.

principio de palabra. letra inicial.

principio de procedencia. V. **procedencia (principio de).**

principio de un cuento. empuñadura.

principio de un discurso. empuñadura.

principio de un escrito. introito.

principio de una obra. entrada. = exordio, preámbulo, prólogo.

principios. 1. **elementos**. 2. Todo lo que precede al texto de un libro.* = preliminares. + pliego de principios.

principios de la Biblioteconomía. V. **leyes de la Biblioteconomía.**

Principios de París. Acuerdos adoptados en la Conferencia Internacional sobre Principios de Catalogación que, organizada por la FIAB, se celebró en París, en el edificio de la Unesco, del 9 al 18.10.1961, para normalizar internacionalmente el encabezamiento de los asientos bibliográficos principales. + catalogación, ISBD.

priv. abrev. de **privilegio** en las *Reglas de catalogación.*

privado, da. V. **archivo privado, biblioteca privada, censura privada, documento privado, edición privada, escritura privada.**

privilegio. 1. «Ley que es dada o otorgada del rey, apartadamente a algún ome o a algún lugar para facerla bien e merced» [Alfonso X. *Las siete partidas*]. 2. Documento expedido por una cancillería real o pontificia concediendo o confirmando algún derecho que no es común. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **priv.** = privillejo. 3. V. **escritura de privilegios.**

privilegio (con). Frase que se imprimía en los libros para indicar que el editor gozaba del privilegio de impresión o derecho exclusivo de imprimir y vender la obra. = *privilegium (cum).*

privilegio de hidalguía. Documento en que consta la concesión de un la condición de hidalgo por privilegio real.

privilegio de impresión. Concesión hecha por un soberano o su representante a un autor, traductor, compilador, etc. otorgándole el derecho exclusivo a imprimir y vender determinada obra en determinado reino y por determinado tiempo, ya fuera a su costa o cediéndola a un librero-editor mediante compra, cesión que en algunos casos se hace constar después de transcribir el privilegio. El primer **privilegio de impresión** concedido en España se le dio, según Simón Díaz, al *Lexicon* de Nebrija, impreso en 1492, y, según Escolar, al impresor Pedro Hagenbach para la publicación de la obra: Gutiérrez, Julián. *Cura de la piedra y dolor de la ijada.* Toledo, 1498. Carlos III dispuso el 22.03.1763 que no se concediera ya a nadie «privilegio exclusivo para imprimir ningún libro, sino al mismo autor que lo haya compuesto». + derecho de autor, licencia de impresión.

privilegio real. Documento en que consta la concesión de un privilegio por el rey. + canciller, sello real.

privilegio rodado. Documento solemne de la cancillería real castellana expedido con el signo rodado, o *signum regis* encerrado en una circunferencia o rueda que se policroma a partir de Alfonso X. + carta plomada, rueda, signo rodado.

privilegium (cum). lat. **privilegio (con).**

privillejo. ant. **privilegio.***

proc. abrev. de **procedencia** en las *Reglas de catalogación.*

probado documentalmente. acreditado.

probar. Justificar, manifestar y hacer patente la certeza de un hecho o la verdad de una cosa con razones, instrumentos o testigos.*

procedencia. 1. Origen, persona física o jurídica que tuvo la propiedad de una pieza o de una colección antes de que pasara a integrar los fondos de un centro documental por alguno de los procedimientos usuales de adquisición. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **proc.** + *ex dono, ex haereditate, olim.* 2. Anotación que se hace en una columna del registro de entrada de una biblioteca para dejar constancia del procedimiento de adquisición por el que ingresó y de la persona o centro que lo vendió, donó, canjeó, etc.

procedencia (mención de). 1. Indicación cronológicamente ordenada en el asiento descriptivo de una pieza documental de los sucesivos propietarios por los que esta pasó. 2. **mención** que suele figurar al pie de una ilustración publicada en una obra, del autor o del propietario que la cedió para este fin.

procedencia (principio de). Norma fundamental de la archivística por la que cada pieza documental debe mantenerse dentro del fondo del que procede y en el lugar que originalmente ocupaba en él.

procesado, da. 1. Aplícase al escrito y letra de proceso.* 2. V. **letra procesada.**

procesado. Acción y efecto de procesar. = tratamiento.

procesador. Elemento de un ordenador capaz de interpretar y ejecutar instrucciones.

procesador de textos. programa de tratamiento de textos.

procesal. 1. Perteneciente o relativo al proceso.* 2. V. **escritura procesal.**

procesar. Someter datos o materiales a una serie de operaciones programadas.*

procesional. Libro litúrgico postridentino de los ritos latinos de la Iglesia católica que es parte del *Rituale* y contiene rúbricas y textos para las procesiones. = libro procesional, libro procesionario, procesionario, *Processionale, processionarium.*

procesional de la misa. Libro litúrgico católico que contiene, con sus notas, las antífonas que se han de cantar en las tres procesiones de la misa: entrada, ofertorio y comunión [La Brosse].

procesionario. procesional.

proceso. 1. Acción y efecto de procesar datos o materiales. = tratamiento. 2. Serie de operaciones desarrolladas en función de un objetivo determinado. 3. Agregado de los autos y demás escritos en cualquier causa civil o criminal.* = causa, cuerpo de autos, pleito.

proceso escrito. sumaria.

Processionale. lat. Título uniforme recomendado por la FIAB para el **procesional.**

proclama. Alocución política o militar, de viva voz o por escrito.* + arenga, conferencia, discurso, disertación, exposición, lección, oración, pregón, sermón.

procuración. V. **carta de procuración.**

producción. 1. Acción de producir.* 2. Obra resultante.

producción de libros. bibliogénesis.

producir. 1. Engendrar obras del entendimiento. = componer, escribir. 2. Financiar películas cinematográficas o programas radiofónicos y televisivos.

productora. Empresa o asociación de personas que se dedican a la producción cinematográfica o discográfica.*

productor, ra. Persona física o jurídica que con responsabilidad financiera y comercial organiza la realización de una obra cinematográfica, discográfica, televisiva, etc., y aporta el capital necesario.

proemial. Perteneciente al proemio.* = prologal.

proemio. 1. **prólogo** de un libro. 2. Primera parte del documento medieval solemne. = arenga, exordio, preámbulo, prólogo.

proemio galeato. V. **galeato.**

profesión de abreviador. abreviaduría.

profesión de archivero. archivonomía.

profesión de bibliotecario. biblioteconomía.

profesión de documentalista. documentación.

profesión de editor. edición.

profesión de encuadernador. encuadernación.

profesión de escritor. pluma.

profesión de librero. librería.

profesión de notario. notariado.

profesión de periodista. periodismo.

profesión de reportero. reporterismo.

profesor bibliotecario. profesor de un centro docente a cargo de su biblioteca escolar. = maestro bibliotecario.

programa. 1. Edicto, bando o aviso público.* 2. Impreso que contiene los detalles para el desarrollo de la enseñanza de una asignatura, o la celebración de un acto, de un espectáculo, etc.

programa de ordenador. Secuencia de instrucciones o indicaciones destinadas a ser utilizadas, directa o indirectamente, en un sistema informático para realizar una función o una tarea o para obtener un resultado determinado, cualquiera que fuere su forma de expresión y fijación [L. 22/1987, de 11.11 de Propiedad Intelectual].

programa de tratamiento de textos. programa de ordenador que permite escribir en su pantalla con diferentes tipos o cuerpos de letra, borrar o insertar texto en cualquier punto de un documento, cortar, copiar y pegar bloques de texto, buscar y reemplazar partes del mismo, sin necesidad de volver a empezar la escritura, y archivar o grabar en su memoria el resultado, así como imprimirlo en todo o en parte, o convertirlo en un original para su autoedición o edición comercial. Los primeros programas aparecieron a comienzos de la década de 1980. = procesador de textos.

programa editor. programa de ordenador que permite crear, ver y modificar a conveniencia archivos de texto.

programa informático. programa.

programación. Acción y efecto de programar.*

programador, ra. Persona que elabora programas de ordenador.*

programar. Elaborar programas de ordenador.

progresos. avances.

PROINRED. acrón. de **Proyecto de Informatización de la Red de Bibliotecas Públicas del Estado.**

prolegómeno. prolegómenos.

prolegómenos. Tratado que se pone al principio de una obra o escrito, para establecer los fundamentos generales de la materia que se ha de tratar después.* = prolegómeno.

prolífico, ca. Dícese de quien ha escrito muchas obras. + graforrea, plumorragia, plumorrea.

prologal. Perteneciente o relativo al prólogo.* = proemial.

prologar. 1. Escribir y firmar el prólogo de una obra. 2. Firmar el prólogo de una obra, aunque lo haya escrito otro, como habitualmente sucede con los prólogos de obras oficiales firmados por una autoridad.

prólogo. 1. Texto colocado delante del cuerpo de una obra y en el que suele hacerse la presentación de la misma y de su autor por otra persona. = arenga, exordio, liminar, preámbulo, preliminar, prescripción, presentación, proemio. + introducción, epílogo, ultílogo. 2. Título que se le da al texto anterior. 3. Primera parte de algunas obras dramáticas y novelas, desligada en cierto modo de las posteriores, y en la cual se representa una acción de que es consecuencia la principal, que se desarrolla después.* 4. Preámbulo o primera parte del documento medieval solemne. = arenga, exordio, preámbulo, proemio.

prólogo galeato. V. **galeato.**

prologuista. Persona que firma el prólogo de un libro, aunque en ocasiones, como sucede con las publicaciones oficiales, no lo haya escrito. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **pr.**

prolongado, da. 1. Dícese de la figura u objeto, como una hoja de papel o un libro, de forma rectangular cuya anchura suele ser inferior a su altura. = alargado, oblongo. + apaisado. 2. V. **cuarto prolongado (en), formato prolongado, ilustración prolongada, pliego prolongado, volumen prolongado.**

prolusión. prelusión.*

promulgación. 1. Acción y efecto de promulgar.* 2. **notificación.**

promulgador, ra. Que promulga.*

promulgar. 1. Publicar una cosa solemnemente.* 2. Publicar solemnemente una ley u otra disposición de la autoridad, a fin de que sea cumplida y hecha cumplir como obligatoria.*

pronóstico. Anuncio de las fases de la luna y de las conjunciones de las estrellas, conocido por su nombre latino de *prognosticum* o *iudicium*, que se encuadernaba con un calendario xilográfico. = lunario.

prontuario. 1. Resumen o breve anotación de varias cosas a fin de tenerlas presentes cuando se necesiten.* 2. Compendio de las reglas de una ciencia o arte.* = abreviación, breviario, compendio, condensación, enquiridión, epítome, manual, recopilación, reducción, remediavagos, resumen, resunta, sinopsis, síntesis, sustanciación, suma, sumario, vademécum, venimécum.

propaganda. 1. Acción o efecto de dar a conocer un servicio documental con el fin de atraer usuarios. 2. **publicidad.**

propiedad intelectual. 1. «Derechos de carácter personal y patrimonial que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación», «de una obra literaria, artística o científica», «por el solo hecho de su creación», «sin más limitaciones que las establecidas en la Ley». [L. 22/1987, de 11.11, de Propiedad Intelectual]. Las Cortes de Cádiz reconocieron por D. de 10.06.1813 el derecho de **propiedad intelectual** en la misma forma que lo había hecho la ley francesa de 24.07.1793. = derecho de autor, propiedad literaria. + *copyright*, privilegio.

propiedad literaria. Denominación que la L. de 10.06.1847 dio impropiamente a lo que después ya se llamó *propiedad intelectual* por la L. de 10.01.1879.

propio. V. **nombre propio, puño (de propio).**

propios. Suplementos o apéndices a los libros litúrgicos de la Iglesia católica que, aprobados por ella, recogen ciertos ritos propios de algunas diócesis u órdenes religiosas. Destacan los propios del *misal*, del *breviario* y del *ritual.*

Proprium missae. lat. Título uniforme recomendado por la FIAB para el libro litúrgico, anterior y posterior al Concilio Vaticano II, de los ritos latinos de la Iglesia católica que contiene, como adición al *Missale*, una colección de textos especiales para diócesis, órdenes religiosas, monasterios, etc. determinados. = *Missae propriae.*

Proprium officii. lat. Título uniforme recomendado por la FIAB para el libro litúrgico de los ritos latinos de la Iglesia católica, anterior y posterior al Concilio Vaticano II, que contiene, como adición al *Breviarium* o *Liturgia Horarum*, una colección de textos especiales para diócesis, órdenes religiosas, monasterios, etc., determinados. = *Officia propria.*

propuesta de resolución. Documento administrativo en que un funcionario informa a su superior sobre la resolución que, de acuerdo con los fundamentos que aporta, debería darse a un expediente del que hace historia.

prosa. 1. Forma habitual de expresión oral o escrita que no está sujeta, como el verso, a medida y cadencia determinadas. + verso. 2. Lenguaje prosaico en la poesía.*

prosador, ra. prosista.

prosarium. sequentiarium.

prosificación. Acción y efecto de prosificar.*

prosificador, ra. Persona que prosifica.

prosificar. Poner en prosa una composición poética.*

prosista. Persona que escribe obras literarias en prosa. = prosador. + poeta, poetisa.

prosístico, ca. Perteneciente o relativo a la prosa literaria.*

prosita. Discurso o pedazo corto de una obra en prosa.*

prospecto. 1. Exposición o anuncio breve que se hace al público sobre una obra, escrito, espectáculo, mercancía, etc.* 2. Papel o folleto que acompaña a ciertos productos, especialmente los farmacéuticos, en el que se explica su composición, utilidad, modo de empleo, etc.*

prospecto informativo. Impreso que acompaña a ciertos productos para informar sobre su uso y aplicaciones.

prospecto publicitario. Impreso que pondera las virtudes de un producto, como puede ser un libro, para promocionar su venta y suele llevar una tarjeta o formulario para pedirlo.

protagonista. Personaje principal o figura central de la acción en una obra literaria, cinematográfica, etc. + antagonista, argumento, deuteragonista, personaje.

protagonista de la comedia de figurón. figurón.

protagonista principal femenino. heroína.

protagonista principal masculino. héroe.

prótasis. Primera parte del poema dramático; exposición.* + catástasis, catástrofe, clímax, desenlace, epítasis, nudo, trama.

protocanónico, ca. V. **libro protocanónico.**

protocolar. 1. **protocolizar**.* 2. Relativo al protocolo.*

protocolización. Acción y efecto de protocolizar.*

protocolizar. Incorporar un instrumento al protocolo notarial. = protocolar.

protocolo. 1. Primera hoja de un volumen o rollo de papiro o de pergamino. + escatocolo. 2. Conjunto de fórmulas iniciales y finales de un documento que estudia la diplomática para validarlo. 3. Colección ordenada de escrituras matrices autorizadas durante un año por el notario, que se formalizará en uno o más volúmenes encuadernados, foliados en letra y con los demás requisitos que se determinan en las instrucciones del caso [L. de 28.05.1862]. 4. Libro y conjunto de ellos en que, a partir del siglo XIV, el notario registra los actos públicos a medida que los autoriza, sustituyendo las cláusulas habituales por su respectiva abreviatura. Cada libro abarca generalmente las escrituras de un año, a cuyo efecto se encuadernan los pliegos correspondientes. Una Pragmática de Isabel la Católica de 1503 ordenó que cada escribano «tenga un libro de protocolo». Cada uno de ellos con más de cien años de antigüedad debe pasar al correspondiente Archivo Histórico Provincial, según dispuso un D. de 12.11.1931. = receptorio, registro. + archivo de protocolos, archivo histórico provincial, archivo notarial. 5. Escritura matriz extendida por el notario en el libro anterior. 6. Conjunto de documentos relativos a un acuerdo diplomático entre naciones.

protocolo diplomático. 1. Formulario que recoge las reglas convenidas entre gobiernos para tratarse recíprocamente sus Estados. 2. Libro que contiene las deliberaciones y acuerdos convenidos entre los representantes diplomáticos de dos o más Estados.

protocolo final. Conjunto de fórmulas con que acaba un documento, formado por la data, la validación y la suscripción. = escatocolo. + éxplicit, otorgamiento.

protocolo inicial. Conjunto de fórmulas con que principia un documento, formado por la invocación, la intitulación, la dirección y la salutación. + íncipit.

protocolo notarial. 1. Instrumento público notarial o escritura matriz extendida por notario, con arreglo a derecho. 2. Colección ordenada de las escrituras matrices autorizadas por un notario a lo largo de un determinado año, reunida mediante su encuadernación en uno o más volúmenes foliados en letra. Los Reyes Católicos ordenaron, mediante la Pragmática de Alcalá de 07.06.1503, que se llevara por los notarios y la L. Orgánica del Notariado de 21.02.1862 declaró que eran propiedad del Estado. = receptorio, registro del escribano, registro notarial. + escritura matriz, minutario.

protocolo reservado. 1. Protocolo notarial en el cual se inserta, con numeración propia, copia de la carpeta de los testamentos y codicilos cerrados, así como, a solicitud de los testigos, los protocolos de los testamentos y codicilos abiertos. 2. Protocolo notarial en el cual se inserta, con numeración propia, cada escritura de reconocimiento de hijos naturales cuando los interesados así lo solicitan.

protoincunable. Nombre propuesto por Antonio Odriozola en 1975 para designar al impreso primitivo español que carece de signaturas tipográficas y, por lo general, también de foliación.

protonotario. 1. Primero y principal de los notarios y jefe de ellos, o el que despachaba con el príncipe y refrendaba sus despachos, cédulas y privilegios.*

prototipógrafo. Dícese del tipógrafo más antiguo que hubo en una nación o en una ciudad y especialmente de Gutenberg como primer tipógrafo del mundo.

proverbiador. Libro o cuaderno donde se anotan algunas sentencias especiales y otras cosas dignas de recordar.*

proverbio. 1. Sentencia, adagio o refrán.* = paremia. 2. Obra dramática cuyo objeto es poner en acción un proverbio o refrán.*

providencia. Resolución judicial a la que no se exigen por la ley fundamentos y que decide cuestiones de trámite o peticiones accidentales y sencillas no sometidas a tramitación de mayor solemnidad.*

provisión. 1. Orden del rey, firmada de su mano y con el sello de la cancillería. 2. Despacho o mandamiento que en nombre del rey expedían algunos tribunales para que se ejecutase lo que por ellos se ordenaba.* + letras.

provisión agravatoria. V. **agravatorio**.

provisión auxiliatoria. V. **auxiliatorio**.

provisión compulsoria. V. **compulsorio**.

proyección. 1. Imagen que por medio de un foco luminoso se fija temporalmente sobre una superficie plana.* 2. Figura que resulta en una superficie, de proyectar en ella todos los puntos de un sólido u otra figura.*

proyección cartográfica. Cualquier red de meridianos y paralelos que represente sobre un plano la superficie curvada de una esfera celeste o un esferoide [ISBD(CM)].

proyectar. Reflejar sobre una pantalla la imagen óptica amplificada de diapositivas, películas u objetos opacos.*

proyecto. 1. Planta y disposición que se forma para la realización de un tratado, o para la ejecución de una cosa de importancia.* 2. Conjunto de escritos, cálculos y dibujos que se hacen para dar idea de cómo ha de ser y lo que ha de costar una obra de arquitectura o de ingeniería.* + anteproyecto. 3. Primer esquema o plan de cualquier trabajo que se hace a veces como prueba antes de darle la forma definitiva.*

proyecto de ley. Ley elaborada por el gobierno y sometida al parlamento para su aprobación con las enmiendas que procedan.

proyector. Aparato que sirve para proyectar imágenes ópticas.* + retroproyector.

proyector cinematográfico. cinematógrafo.

proyector de diapositivas. diascopio.

proyector de material opaco. episcopio.

proyector de material transparente. diascopio. + linterna mágica, retroproyector.

proyector de material transparente y opaco. epidiáscopo. = epidiascopio.

prueba. Cualquier muestra reproducida en papel de un texto tipográfico, de un grabado, de una fotografía, etc., destinada a ser revisada, corregida o retocada antes de su reproducción. + comprueba, reporte.

prueba antes de letra. prueba *avant la lettre*.

prueba *avant la lettre*. prueba de estado de un grabado cuya parte gráfica ya se terminó, pero a la que todavía no se le puso su correspondiente título o leyenda o el nombre de algún realizador, por lo que resulta de mejor tirada que los grabados acabados y se emplea como ilustración en ejemplares de lujo. = prueba antes de letra.

prueba *bon à tirer*. prueba de estado última, la que el artista considera como definitiva, por lo que la entrega al impresor con la locución francesa *bon a tirer* o sus abreviaturas **B. A. T.**, **B. àT.**, o **b. à t.**, mediante las cuales deja constancia de su conformidad para que se proceda a la tirada.

prueba de artista. Cada una de las impresiones definitivas de un grabado que, en número inferior al 10 % de la tirada, hace el propio artista antes de que se empiece la edición. Suele llevar la indicación prueba de artista o su abreviatura **P./A.** y, si el artista las numera, lo hace con cifras romanas. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **P. A.** + contraprueba, número de estampa, prueba fuera de comercio.

prueba de ensayo. prueba de estado.

prueba de estado. Cada una de las impresiones definitivas o no de un grabado que se van tirando después de terminada totalmente la plancha para afinar detalles en la estampación, como presión del tórculo, comportamiento del papel y de las tintas, etc., antes de que el artista encuentre el punto definitivo en la prueba *bon à tirer*. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **P. E.** y, con números romanos, se indica el orden que corresponde a cada prueba. = prueba de ensayo. + estado, prueba *avant lettre*.

prueba de litografía. reporte.

prueba fuera de comercio. prueba que no se va a poner a la venta por reservársela para sí el artista o el impresor del grabado. Se indica poniendo en el lugar donde normalmente debería ir la numeración del grabado la abreviaturas **F. C.**, representativa de fuera de comercio, ***H. C.*** o ***h. c.***, representativas de su equivalente en francés *hors commerce*. = prueba no venal. + prueba de artista.

prueba no venal. prueba fuera de comercio.

prueba única. Indicación que suele hacerse mediante la abreviatura **P. U.** en la única prueba que se ha sacado o que se conoce de una plancha o matriz.

pruebas ajustadas. ajustadas.

pruebas compaginadas. compaginadas.

pruebas de autor. pruebas de imprenta que se entregan al autor y este devuelve con sus correcciones.

pruebas de imprenta. Hojas impresas que, a título de muestra de la composición tipográfica, se entregan a los correctores o al propio autor para que indiquen en sus márgenes las correcciones que deben hacerse para salvar erratas o mejorar el original. Pueden ser primeras pruebas o galeradas, o segunda pruebas o ajustadas o compaginadas. = pruebas tipográficas. + compaginada, corrección de pruebas de imprenta, ferro, galerada.

pruebas de imprenta (primeras). galeradas.

pruebas de imprenta (segundas). compaginadas. = ajustadas.

pruebas limpias. pruebas de imprenta donde apenas se hallaron erratas.

pruebas sucias. pruebas de imprenta donde se hallaron muchas erratas. + moscas.

pruebas tipográficas. pruebas de imprenta.

ps

psalmographus. lat. Libro litúrgico hispánico que comprendía varias series de oraciones que compendiaban la doctrina de los salmos, dándoles casi siempre una interpretación cristológica y eclesiológica [Pinell]. = *liber orationum psalmographus*.

psalterio. salterio.

psalterion. hel. Libro litúrgico de las iglesias oriental y bizantina que contiene los textos del salterio, divididos de acuerdo con secuencia y uso litúrgicos, junto con los nueve cánticos bíblicos [Martin]. + salterio.

psalterium. lat. Título uniforme recomendado por la FIAB para el **salterio**.
pseudoandría. seudoandría.
pseudocanónico, ca. seudocanónico.
pseudoepigráfico, ca. seudoepigráfico.
pseudoepígrafo. seudoepígrafo.
pseudoginia. seudoginia.
pseudonimia. seudonimia.
pseudónimo. seudónimo.
psicología bibliológica. bibliopsicología.

pu

publ. abrev. de **publicado** en las *Reglas de catalogación*.
publicable. Que se puede o se debe publicar por su calidad, interés, novedad, etc. = editable. + impublicable.
publicación. 1. Acción y efecto de publicar.* = edición, periodicidad, salida. 2. V. **fecha de publicación, lugar de publicación.** 3. Impreso que ha sido difundido entre el público. 4. V. **catalogación en la publicación.**
publicación (en). Dícese de la obra que ya está en manos del editor, pero todavía no ha sido editada. + prensa (en), preparación (en).
publicación (en curso de). Dícese del impreso editado en dos o más partes físicas separadas y del que todavía no se han publicado todas las que lo forman. + edición por entregas.
publicación anual. V. **anual.**
publicación bianual. V. **bianual.**
publicación bienal. V. **bienal.**
publicación bimensual. V. **bimensual.**
publicación bimestral. V. **bimestral.**
publicación bisanual. V. **bisanual.**
publicación bisemanal. V. **bisemanal**.
publicación clandestina. V. **clandestino.**
publicación cotidiana. V. **cotidiano.**
publicación cuatrimestral. V. **cuatrimestral**.
publicación cuotidiana. V. **cuotidiano.**
publicación de una obra. Divulgación de una obra que se realice mediante la puesta a disposición del público de un número de ejemplares de la obra que satisfaga razonablemente sus necesidades estimadas de acuerdo con la naturaleza y finalidad de la misma [L. 22/1987, de 11.11, de Propiedad Intelectual]. = comunicación pública de una obra, divulgación de una obra.
publicación diaria. V. **diario.**
publicación discontinua. publicación intermitente.
publicación en más de un volumen. publicación realizada en un número finito de partes separadas físicamente (distinta de una publicación hecha en fascículos) que consta haber sido concebida o publicada como una entidad; las partes separadas pueden tener sus propios títulos y menciones de autoría [*ISBD(M)*].
publicación en serie. serie.
publicación gris. publicación que no pasa por los canales habituales de edición y venta, por lo cual resulta difícil su control bibliográfico y su adquisición, como sucede con los informes, tesis, actas de conferencias, congresos, etc., gran parte de las publicaciones oficiales y, en general, las reproducciones de textos mecanografiados que no se componen tipográficamente. + literatura gris.
publicación hebdomadal. V. **hebdomadal.**
publicación infantil. publicación editada para niños. + libro infantil, revista infantil.
publicación intermitente. publicación periódica que se interrumpe o cesa en su aparición y luego vuelve a continuar. = publicación discontinua.
publicación irregular. V. **irregular.**
publicación juvenil. publicación editada para jóvenes. + libro juvenil, revista juvenil.
publicación mensual. V. **mensual.**
publicación monográfica. publicación que contiene texto y/o ilustraciones en forma legible, ya sea completa en un volumen, o completa o con intención de completarse en un número finito de volúmenes [*ISBD(M)*]. = monografía.
publicación oficial. publicación editada por orden, bajo la responsabilidad y a cargo de la autoridad pública que figura como su editor. + libro blanco, NIPO.
publicación periódica. publicación impresa que sale con periodicidad regular. = papel periódico. + coranto, diario, ilustración, publicación irregular, revista.
publicación primaria. publicación que contiene información en su forma original. + publicación secundaria.
publicación quincenal. V. **quincenal.**
publicación secundaria. publicación que recoge y difunde información original tomada de una publicación primaria. + publicación primaria.
publicación sediciosa. V. **texto sedicioso.**
publicación semanal. V. **semanal.**
publicación semestral. V. **semestral.**
publicación seriada. serie.
publicación trimestral. V. **trimestral.**
publicación unitaria. publicación editada en su totalidad de una sola vez en uno o varios volúmenes, fascículos o entregas y con un contenido normalmente homogéneo. Son los libros, folletos, hojas sueltas, carteles, etc. [L. 14/1966, de 18.03, de

Prensa e Imprenta]. + blanco, cartel, esqueleto, folleto, formulario, hoja volante, libro, publicación monográfica, separata, tirada aparte.
publicado, da. Difundido por medio de la imprenta o de otro procedimiento cualquiera. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **publ.**
publicador, ra. Que publica. Ú. t. c. s. = editor.
publicar. 1. Hacer notoria o patente, por televisión, radio, periódicos o por otros medios, una cosa que se quiere hacer llegar a noticia de todos.* = divulgar, pervulgar. 2. Difundir por medio de la imprenta o de otro procedimiento cualquiera un escrito, estampa, etc.* = alumbrar, divulgar, echar al mundo, editar, luz (dar a), luz (sacar a o a la), parir, prensa (dar a la), público (dar al). + luz (salir a), salir.
publicar bando. bandir.
publicar en carteles. cedular.
publicar un periódico. tirar.
publicar una disposición legal. promulgar.
publicata. 1. Despacho que se da para que se publique, a uno que se ha de ordenar.* 2. Certificación de haberse publicado tal despacho.*
publicidad. Conjunto de impresos que se emplean para divulgar noticias o anuncios de carácter comercial para atraer a posibles compradores, espectadores, usuarios, etc. + propaganda.
publicista. 1. Persona que escribe sobre derecho público. 2. Persona que escribe para el público, generalmente de varias materias.* 3. *Amér.* Persona que practica la publicidad, publicitario.*
publicitario, ria. 1. Perteneciente o relativo a la publicidad. 2. *Amér.* Persona que practica la publicidad, publicista.
público (dar al). Publicar por medio de la imprenta u otro procedimiento un escrito.* = alumbrar, editar, luz (dar a), parir, prensa (dar a la).
público una cosa (sacar al). Publicarla.*
publirreportaje. Reportaje publicitario, generalmente de larga duración.*
puesta al día. Acción y efecto de poner al día.
puesto de libros. Tenderete generalmente desmontable, que se pone en la calle para vender libros. + baratillo de libros, librería de lance.
pugilar. 1. Tablilla para escribir que cabía en la mano. 2. Tablilla para escribir que lleva mango. 3. Volumen manual en que tenían los hebreos las lecciones de la Santa Escritura que se leían con más frecuencia en sus sinagogas.*
pulido. Acción y efecto de pulir.* = lima.
pulidor, ra. Persona que pule un texto. = limador.
pulir. Revisar, corregir un texto perfeccionándolo. = limar.
pulsación. Acción de pulsar. = tecleo.
pulsar. Dar un golpe o toque corto y rápido en alguna de las piezas o teclas del teclado de una máquina de escribir, ordenador, etc., para escribir un texto. = teclear.
punta. 1. Ángulo de la tapa de encuadernación cuando va cubierto del mismo material que el lomo. + cantonera, esquinazo, puntera. 2. Material que recubre el ángulo de la tapa de la encuadernación. 3. Instrumento cónico a modo de punzón, para sacar de la composición letras o palabras.* = punzón
punta seca. 1. Instrumento de escritura a presión empleado para hacer el rayado de las hojas de pergamino antes de escribir sobre ellas. + caballón, surco. 2. Barrita cilíndrica de acero templado, terminada en una afilada punta cónica metálica, de zafiro o de rubí, usada en el grabado a la punta seca. 3. **grabado a la punta seca.**
puntación. Acción de poner puntos sobre las letras.*
puntar. 1. Poner, en la escritura de las lenguas hebrea y árabe, los puntos o signos con que se representan las vocales.* 2. Poner sobre las letras los puntos del canto del órgano.*
punteado, da. V. **grabado punteado.**
punteado. Acción y efecto de puntear.* = punteo.
punteado de construcción. punteado utilizado como señal para plegar la hoja o para determinar geométricamente el trazado del rayado, sin corresponder a una línea de rayado [Muzerelle].
punteado defectivo. punteado a base de un número de puntos jalones inferior al de líneas trazadas [Muzerelle].
punteado maestro. punteado que determina la configuración general del esquema de rayado, fijando especialmente el lugar de las líneas justificantes y de la intercolumna [Muzerelle]. = punteado patrón.
punteado patrón. punteado maestro.
puntear. 1. Dibujar, pintar o grabar con puntos.* + grabado a puntos. 2. Marcar la hoja de pergamino con una serie de puntos, agujeritos o ranurillas para guiar el rayado.
punteo. Acción y efecto de puntear.* = punteado.
puntera. cantonera.
puntilla. Ornamentación colocada en la ceja de la encuadernación. + ceja.
puntizón. Cada uno de los agujeros que aparecen en los bordes exteriores del pliego de los incunables como consecuencia de las punturas o afiladas puntas de clavos que se encargaban de mantener el papel en su sitio durante la impresión [Haebler].

puntizones. 1. Rayas transparentes horizontales en el folio de papel de hilo, que están menos separadas entre sí que los corondeles [*Reglas de catalogación*]. Nota: esta definición, acorde con la del *DRAE*, es que la que internacionalmente corresponde a corondeles. + corondeles, forma, papel de tina, papel vergé. 2. Alambres de latón que unen los lados menores de la forma para fabricar papel de tina, y apoyan en los corondeles o varillas de madera tendidas en sentido contrario [Moll]. + forma. 3. Huellas de los alambres anteriores que, en forma de rayas traslúcidas y apretadas, aparecen en sentido horizontal en el pliego apaisado de papel de tina y cortan perpendicularmente a los corondeles [Moll].

punto. 1. Cada una de las partes en que se divide el pico de la pluma de escribir, por efecto de la abertura o aberturas hechas a lo largo de él.* = *crena*, gavilán. + cortar la pluma, entraparse la pluma. 2. Nota ortográfica que se pone sobre la i y la j.* 3. Signo ortográfico (.) con que se indica el fin del sentido gramatical y lógico de un período o de una sola oración. Se pone también después de toda abreviatura; v. gr.: *Excmo. Sr.**, aunque las abreviaturas paleográficas no suelen ir seguidas de punto. En la CDU se emplea para como separación entre tres cifras consecutivas para facilitar la lectura de las notaciones muy largas.

punto (medio). Nombre que se solía dar a la coma.*

punto aparte. punto y aparte.*

punto de acceso. V. **acceso (punto de).**

punto de referencia. Dato, informe, documento, etc., para iniciar o completar el conocimiento exacto de algo.*

punto de servicio. punto del sistema de biblioteca pública a través del cual accede el público al servicio de biblioteca pública. Puede ser una biblioteca central, regional, de barrio, o sucursal, una biblioteca móvil, una colección especial en depósito o un punto especial de servicio en un hospital, una prisión u otra institución [FIAB. *Pautas para bibliotecas públicas*].

punto Didot. Unidad de medida tipográfica, creada en 1760 por el tipógrafo francés François-Ambroise Didot (1730-1804) y usual en casi todo el mundo desde 1954, que mide 0,376065 mm. Para convertir milímetros en puntos Didot hay que multiplicarlos por 2,66. + cícero, línea (media), punto Fournier.

punto final. punto que acaba un escrito o una división importante del texto.* = punto redondo.

punto Fournier. Primera unidad de medida tipográfica equivalente a 0,347 mm, creada en 1737 por Pierre Simon Fournier *el joven* (1712-1768), y reemplazada luego por el punto Didot.

punto interrogante. interrogación, signo.*

punto jalón. Cada uno de los puntos que determinan el trazado de los renglones en el rayado de un códice [Muzerelle].

punto musical. nota en la escritura musical.*

punto pica. Unidad de medida tipográfica en el sistema angloamericano que mide 0,35277 mm. + pica.

punto redondo. punto final.*

punto seguido. punto y seguido.*

punto tipográfico. Unidad de medida tipográfica, como el punto Didot y el punto pica.

punto y aparte. punto que se pone cuando termina párrafo y el texto continúa en otro renglón más entrado o más saliente que los demás de la plana.* = punto aparte.

punto y coma. Signo ortográfico (;) con que se indica pausa mayor que en la coma, y menor que con los dos puntos. Empléase generalmente antes de cláusula de sentido adversativo.* = colon.

punto y seguido. **punto** que se pone cuando termina un período y el texto continúa inmediatamente después del punto en el mismo renglón.* = punto seguido.

puntos (doble dos). V. **nexo insoluble (signo de).**

puntos (dos). 1. Signo ortográfico (:) con que se indica haber terminado completamente el sentido gramatical, pero no el sentido lógico. Se pone también antes de toda cita de palabras ajenas intercaladas en el texto.* = colon. + relación (signo de). 2. V. **letra de dos puntos.**

puntos conductores. puntos de conducción.

puntos corridos. puntos de conducción.

puntos de acompañamiento. puntos de conducción.

puntos de conducción. puntos que forman línea, completando la de composición en índices, catálogos, tablas, etc., para unir un concepto con su expresión correspondiente, generalmente una cifra. = puntos conductores, puntos corridos, puntos de acompañamiento, puntos de guía. + cavil, cavilla, línea de conducción, puntos suspensivos.

puntos de guía. puntos de conducción.

puntos diacríticos. diéresis.

puntos suspensivos. Signo ortográfico (...) con que se denota quedar incompleto el sentido de una oración o cláusula de sentido cabal, para indicar temor o duda, o lo inesperado y extraño de lo que ha de expresarse después. Se usa, por último, cuando se copia algún texto o autoridad que no hace al caso insertar íntegros, indicando así la omisión.* = línea de puntos, marcas de omisión. + puntos de conducción.

puntuación. 1. Acción y efecto de puntuar.* 2. Conjunto de los signos que sirven para puntuar.*

puntuación (signo de). signo ortográfico que se emplea para indicar las pausas, como la coma, medio punto o inciso (,), la división o guión (-), el punto (.), el punto y coma (;), los dos puntos (:), y la raya (–).

puntuar. Poner en la escritura los signos ortográficos necesarios para distinguir el valor prosódico de las palabras y el sentido de las oraciones y de cada uno de sus miembros.*

punzón. 1. **buril**.* 2. Paralelepípedo metálico en uno de cuyos extremos se graba en relieve la imagen de un tipo de imprenta y que se emplea para presionar una matriz de otro metal más maleable, como el cobre, donde la imagen queda impresa en hueco, sirviendo para fundir cuantos tipos de imprenta iguales se deseen, los cuales llevarán en relieve, como el **punzón**, sus correspondientes signos.

punzón para escribir. estilo.

punzonería. 1. Colección de todos los punzones necesarios para una fundición de tipos de imprenta. + letrería. 2. Libro que contiene muestras de la colección anterior.

puño (de propio). autógrafo.

puño y letra (de). autógrafo.

puño y letra (de su). autógrafo.

pupitre. 1. Mesa de escribir con la tapa inclinada para mejorar la posición del copista. 2. Mesa de consulta con la tapa inclinada para facilitar el manejo de material de gran formato, como mapas, planos, atlas, periódicos, etc. + atril, facistol.

purgar un texto. expurgar un texto.

purista. 1. Persona que escribe con pureza. 2. Dícese de quien al escribir evita consciente o afectadamente los extranjerismos y neologismos que juzga innecesarios, o defiende esta actitud.

puro, ra. Tratándose del lenguaje o del estilo, correcto, exacto, ajustado a las leyes gramaticales y al mejor uso, exento de voces y construcciones extrañas o viciosas. Dícese también de las personas. *Escritor PURO.**

px

pxt. abrev. de *pinxit* que aparece en los grabados.